Empresarios de Salud se disputaron turistas del bus de Consettur según el seguro que tenían

Indecopi no defendió derechos de heridos ante voracidad de clínicas particulares

Militar que agredió a joven y le robó celular quedó en libertad

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10738
Diario Judicial
28 PÁGINAS
Cusco, Jueves 26 de Setiembre de 2024

Andahuaylillas exige destitución de Juan Figueroa Vargas del cargo de presidente de directorio.

Decretan ultimátum contra SEDACUSCO

Autoridades y dirigentes señalan que hace daño al desarrollo de Vilcanota II sus actitudes de confrontación y piden reestructurar empresa.

Mientras tanto hoy organizaciones sociales de Cusco acordarán medidas contra EPS por crisis del agua así como exigirán tarifas sinceras por deficiente servicio.

Señalan que investigaciones seguirán hasta conocer la verdad

Comisario de Mollepata salió en libertad por decisión de la fiscalía



Con apoyo del Gobierno Regional de Cusco



ALCALDE MÁXIMO RIMACHI MORALES GESTIONA MÁS DE 6 MILLONES Y MEDIO DE SOLES PARA LA EDUCACIÓN EN SAN JERÓNIMO

Tapiaron puertas de la discoteca "Runas Garden" en Cusco

Vecinos rechazan abusos de servidores municipales en Ttio



Plantean que Cosituc administre ingreso de turistas a Vinicunca

NO HAY PRUEBAS CONTUNDENTES EN SU CONTRA SEÑALA LA FISCALÍA

COMISARIO DE MOLLEPATA INVOLUCRADO EN DOBLE ASESINATO QUEDÓ AYER EN LIBERTAD

El comisario de Mollepata, suboficial superior PNP Alberto Palomino Zúñiga, fue liberado tras permanecer detenido en la Divincri de Cusco. A pesar de que fue intervenido en flagrancia y se encontraron manchas de sangre en su ropa, el fiscal a cargo del caso decidió liberarlo a falta de pruebas contundentes, pero seguirá siendo investigado. Cabe precisar que El Diario del Cusco informó sobre el hallazgo del auto de una de las personas victimadas lo que evidenciaría la participación de otras personas en el hecho de sangre.

Suboficial Superior PNP salió en libertad, se esperara resultados de muestras de sangre enviados a Lima. Cusco no tiene laboratorio de criminalística.

El caso está relacionado con el asesinato de Manuel Oyola (28) y Jazmín Asencios (31), quienes murieron a causa de impactos de bala en el ingreso de la vía asfaltada que conecta Mollepata con la carretera Cusco – Abancay.

En un inicio, los testigos pensaban que se trataba de un atropello, pero al llegar la Policía comprobó que los restos tenían impactos de bala en distintos lugares.

Según el coronel PNP Carlos Guizado, el representante del Ministerio Público consideró que no había suficientes pruebas contundentes para mantenerlo detenido al comisario de Mollepata. Sin embargo, las investigaciones continuaran. Se ha establecido que las manchas encontradas en el pantalón y zapato del comisario Palomino Zúñiga corresponden a sangre humana, pero las evidencias serán sometidas a peritajes en la ciudad de Lima porque lamentablemente Cusco no cuenta con un adecuado laboratorio criminalístico.

FEDERACIÓN DE CAMPESINOS DE LA CONVENCIÓN DECIDIRÁ ESTE SÁBADO FECHA DE MEDIDA DE FUERZA

La Federación Provincial de Campesinos de la Convención Yanatile y Lares (FEPCACYL); mediante oficio circular esta convocando a todos los secretarios generales y/o delegados de las bases sindicales, distritales, zonales y sectoriales de la provincia de La Convención, a una asamblea general, a llevarse a cabo pasado mañana 28 de septiembre del 2024, a partir de las 09:00 de la mañana en el local central de la FEPCACYL.

La asamblea general se desarrollara con la siguiente agenda:

1. Informe del Secretario General y el Comité Ejecutivo.
2. Tratar sobre el paro aprobado con relación al problema de ENACO (hoja de coca).
3. Ver sobre la Plataforma Agraria (problema fitosanitario, titulación de predios, instituto del café y cacao)



GLORIOSA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCION YANATILE - LARES (FEPCACYL)

"Por la Defensa de La Sagrada Hoja de Coca y su Industrialización"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CONVOCATORIA

La **GLORIOSA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCIÓN YANATILE - LARES (FEPCACYL);** Convoca a todos los Secretarios Generales y/o delegados de las bases sindicales, distritales, zonales y sectores de la provincia de La Convención, A una **ASAMBLEA GENERAL**, a llevarse a cabo ***el día sábado 28 de septiembre del 2024, a horas 09:00 a.m. en el local central de la FEPCACYL.*** Con la siguiente agenda:

1. Informe del Secretario General y el Comité Ejecutivo.
2. Tratar sobre el PARO aprobado con relación al problema de ENACO (hoja de coca).
3. Ver sobre la Plataforma Agraria (problema fitosanitario, titulación de predios, instituto del café y cacao)
4. Y otros puntos a tratar.

Se les ruega puntual asistencia.

Quillabamba, 16 de septiembre del 2024.

Atentamente.,

Florencio Ojeda Quispe
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
DNI 24472738

Fepcacyl2020@gmail.com Jr. Machupicchu N° 254; Teléf.: 992-111217 / 084-657971

Facsimil del documento de convocatoria para asamblea general

MÉDICOS DE FF.AA. ATENDERÁN A LA POBLACIÓN CUSQUEÑA.

EJÉRCITO PERUANO MAÑANA INICIA CAMPAÑA DE SALUD EN PLAZOLETA DE LA ALMUDENA

El comando conjunto de las Fuerzas Armadas ha programado en la ciudad del Cusco, desde mañana viernes 27 de setiembre por 4 días, la gran campaña multisectorial en favor de la salud de la población la misma que se realizará en la Plaza de la Almudena, para ello arribó un grupo de avanzada que instalan los stands.

La información fue confirmada por el Gral. EP. Fredy Isla Tapia, comandante general de la Quinta Brigada de Montaña, quien dijo que la atención a la población será en las diferentes especialidades médicas, programas de salud y otros programas sociales, así como instituciones que estarán a disposición de la población.

"Del 27 al 30 de setiembre estamos llevando a cabo la gran campaña multisectorial en favor de la salud de la población, con más de 25 especialidades médicas que estarán al servicio de la población que se dará cita a la plazoleta de la Almudena, donde se instalan módulos de las diferentes instituciones del Estado, programas sociales y otros", señaló.

El alto jefe militar indicó que esta actividad es parte de la proyección social del comando conjunto de las Fuerzas Armadas al pueblo, por lo que hizo el llamado a la población a acudir y beneficiarse con esta campaña que será en forma gratuita, además habrá presentación de un show artístico en la segunda explanada que está frente a la puerta del cementerio.

Isla Tapia, dijo que la atención estará a cargo de los profesionales cusqueños que se suman a esta campaña y un buen número que vienen desde la capital de la república, precisando que estas campañas se realizan en diferentes regiones del país, como Puno y Ayacucho.

"Ayer al mediodía llegaron los camiones transportando el material logístico que se instala en la Plaza de la Almudena y el gran despliegue que realiza el comando conjunto de las Fuerzas Armadas y actualmente se arman las carpas donde se atenderá a la población cusqueña, reitero la atención será en forma gratuita", refirió.

El alto jefe militar manifestó que las personas que se benefician con esta campaña, lo único que deben de hacer es aproximarse portando con su documento nacional de identidad, DNI, donde habrá un área de espera, habrá personal de triaje donde destinarán a las especialidades médicas.

"Invocamos a la población de la ciudad así como de las 13 provincias de la región, a ser parte de esta campaña multisectorial, desde el viernes hasta el próximo lunes donde atenderemos la salud y son 4 días para aprovechar de esta campaña que es organizada por el comando conjunto de las Fuerzas Armadas", reiteró.

DESARROLLARÁN JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE FACTORES DE RIESGO SOCIAL

El lunes 30 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas en la Av. El Sol 954 (Paccha), la División de la Policía Comunitaria Cusco, dirigirá y ejecutará "Marcha de Sensibilización y Prevención sobre Factores de Riesgo Social.

El recorrido se realizará por el carril de subida de la Av. El Sol y culminará en la Plaza de Armas del Cusco, la misma que contará con la participación de jóvenes, familias, autoridades locales y diversas organizaciones sociales, "Club de Menores" y "Patrullas Juveniles" quienes se unirán para promover un mensaje de esperanza y unidad frente a los desafíos que enfrentan nuestros menores.

La Policía Comunitaria invita a participar en esta importante jornada que busca visibilizar los problemas que afectan a nuestros menores y fomentar un entorno seguro para su desarrollo integral, así como sensibilizar a la comunidad sobre el rol en la prevención de los factores de riesgo.



Se espera amplia participación en jornada de sensibilización que organiza la PNP Cusco.



MIENTRAS TANTO HOY ORGANIZACIONES SOCIALES SE REÚNEN FRENTE A CRISIS DEL AGUA

ANDAHUAYLILLAS DA PLAZO DE 48 HORAS PARA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE DE SEDACUSCO



Ayer autoridades y representantes de Andahuaylillas formularon ultimátum.

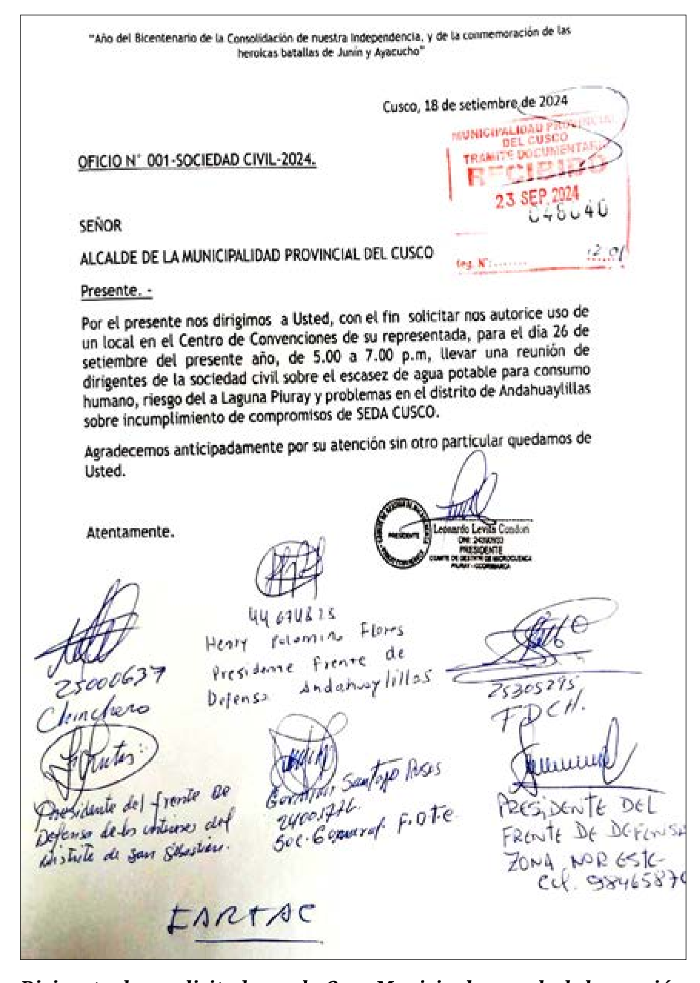
En la reunión desarrollada ayer en el salón consistorial de Andahuaylillas con la presencia de la autoridades locales y dirigentes locales del Comité de Desarrollo del Distrito de Andahuaylillas (CDD) con la participación de representantes de instituciones como el Gobierno Regional del Cusco; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Municipalidad del Cusco, Defensoría del Pueblo y representantes de la EPS Seda Cusco, las autoridades y dirigentes del CDD suspendieron la mesa de diálogo a raíz del incumplimiento de acuerdos del pasado lunes 17 de setiembre.

Antes del inicio de la reunión de trabajo los dirigentes exigieron el cumplimiento de compromisos como el retiro de las denuncias en contra los dirigentes de Andahuaylillas y la documentación de la renuncia de Juan Figueroa a su cargo de presidente de SEDACUSCO a consecuencia de los constantes enfrentamientos que ocasionó por la desinformación vertida en algunos medios de comunicación y confrontar a autoridades regionales y locales con la población de Andahuaylillas.

Al no haberse presentado los documentos exigidos, los representantes de Andahuaylillas anunciaron que se presentará un memorial a las instituciones reguladoras de la EPS SEDACUSCO dándoles un plazo de 48 horas para que destituyan a Juan Figueroa del cargo de presidente del directorio de SEDACUSCO así como restructuración de la entidad cuyos funcionarios no brindan visos de solución al tema del proyecto Vilcanota II ni atender las demandas del distrito de Andahuaylillas.

REUNIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CUSCO

Mientras tanto hoy a las 5 de la tarde se han autoconvocado dirigentes de la sociedad civil del Cusco con el propósito de evaluar las responsabilidades que tiene SEDACUSCO en la grave escasez de agua potable para consumo humano, riesgo de la laguna Piuray y problemas en el distrito de Andahuaylillas para que se acuerden medidas de fuerza contra dicha entidad. Además los dirigentes señalan que se no aceptará que ante la drástica reducción de la dotación de agua los recibos del servicio sigan con los montos como si el abastecimiento con el líquido vital sea normal.



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 18 de setiembre de 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
23 SEP 2024
048040

OFICIO N° 001-SOCIEDAD CIVIL-2024.

SEÑOR

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Presente. -

Por el presente nos dirigimos a Usted, con el fin solicitar nos autorice uso de un local en el Centro de Convenciones de su representada, para el día 26 de setiembre del presente año, de 5.00 a 7.00 p.m, llevar una reunión de dirigentes de la sociedad civil sobre el escasez de agua potable para consumo humano, riesgo del a Laguna Piuray y problemas en el distrito de Andahuaylillas sobre incumplimiento de compromisos de SEDA CUSCO.

Agradecemos anticipadamente por su atención sin otro particular quedamos de Usted.

Atentamente.

Leonardo Levita Condori
PRESIDENTE

Dirigentes han solicitado que la Casa Municipal sea sede de la reunión de hoy.

ACTO DELICTIVO DEL EFECTIVO DEL EP SE REGISTRÓ AL INTERIOR DE DISCOTECA

JUEZ DEJA LIBRE A MILITAR QUE ROBÓ CELULAR Y ENCIMA AGREDIÓ A UN JOVEN CUSQUEÑO

Un efectivo del Ejército Peruano que pertenece a la Quinta Brigada de Montaña con sede en Cusco, identificado como Miguel Sano Huanto, fue intervenido por la Policía Nacional del Perú (PNP) después de robar un celular y agredir a su víctima, causándole lesiones en la nariz.

"Los hechos ocurrieron el domingo en horas de la madrugada. Realizamos una intervención a raíz de un presunto delito contra el patrimonio, de un robo agravado, en agravio de un ciudadano cusqueño", informó el comandante PNP Carlos Arrollo.

El comisario de Cusco detalló que el militar fue capturado dentro de una discoteca y se encontró el celular robado en su poder, el intervenido mostro un carnet del Ejército Peruano que lo identificaba como sargento segundo renganchado.

"El agraviado tenía una fractura en la nariz. El delito en contra del patrimonio fue con hechos de violencia", agregó el comandante Carlos Arrollo.

El fiscal solicitó inicialmente 9 meses de prisión preventiva, pero el juez optó por una medida de comparecencia con restricciones en su lugar. "Sano Huanto salió en libertad y está activo. El militar laboraba en la comandancia de la Quinta Brigada de Montaña", concluyó el comandante PNP.

Agresor salió en libertad y se reincorporó a su trabajo como si nada.

CLAUSURARON LOCAL NOCTURNO "RUNAS GARDEN" UBICADO EN LA CALLE PLATEROS

La Municipalidad del Cusco mediante la oficina de Ejecución Coactiva procedió al soldado y tapiado de puertas de ingreso al establecimiento comercial "Runas Garden " de la calle Plateros número 380, por no contar con el certificado de Defensa Civil, de acuerdo con la sanción impuesta por la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales en una acción de fiscalización.

Respetando el marco del debido proceso, la clausura del local antes mencionado, será por 30 días hábiles, siendo el plazo razonable para que los administradores del comercio puedan recabar su certificado de defensa civil, previa inspección técnica de la oficina de Defensa Civil.

"La ejecución coactiva en esta primera etapa son 30 días hábiles, porque es el plazo para que la persona pueda recabar su certificado de defensa civil y para pasar inspección se comunicarán con nosotros para que podamos autorizar a que se haga la inspección, se garantiza el marco del debido proceso", refirió, Verioska Guerra Svietcovitch, Ejecutora Coactiva de la Municipalidad Provincial del Cusco.

El alcalde del Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo se hizo presente en la acción de clausura y tapiado del "Runas Garden", e hizo un llamado a los empresarios cusqueños a trabajar dentro del marco jurídico y legal. "Nosotros siempre vamos a estar de acuerdo con la reactivación de la economía, los turistas necesitan acudir a estos locales para compartir un momento de esparcimiento, pero que tengan las condiciones de seguridad y salubridad, que tengan las autorizaciones de la comuna provincial, acá se tiene que instalar el principio de legalidad y de autoridad", enfatizó.



Ayer fue clausurado y la puerta tapiada del antro "Runas Garden".

SE INICIARÁN CONVERSACIONES PARA HALLAR SOLUCIÓN A CRISIS

PLANTEAN QUE COSITUC – BOLETO TURÍSTICO ADMINISTRE LA MONTAÑA DE SIETE COLORES



Montaña de Siete Colores, la espectacular belleza natural es opacada por voracidad en el lucro que genera presencia de turistas.

Los integrantes de la Comisión de Cultura y Defensa del Patrimonio Cultural del Consejo Regional de Cusco, en los próximos días iniciarán con las mesas técnicas de diálogo para solucionar el problema que se presenta en al recurso turístico moderno de la Montaña de los Siete Colores de la provincia de Quispicanchi.

El anuncio lo hizo, Jorge Epifanio Pacheco Rozas, consejero regional y presidente de la mencionada comisión, quien dijo que ayer sostuvieron una reunión de trabajo y aprobaron iniciar el diálogo para buscar soluciones al problema a la brevedad posible.

"En esta reunión hemos aprobado iniciar con las mesas técnicas de diálogo, para ello se debe de realizar con un cronograma, cuando a la fecha no se cobra a los turistas que llegan a este recurso turístico moderno, esta decisión son por orden judicial e investigación de los hechos que se registraron donde se tuvo el fallecimiento de un dirigente", señaló.

El consejero, más adelante indicó que la propuesta que tienen desde el Consejo Regional es de que el recurso turístico de la Montaña de los Siete Colores sea administrado por el boleto turístico Cosituc y sea la institución que al final distribuya los recursos económicos a las municipalidades, a las comunidades campesinas y otras instituciones que tienen que ver con este tema.

Jorge Pacheco, dijo que en este tema hay mucho por trabajar, cuando se tienen las reuniones de trabajo con quienes tienen que ver con este recurso que está en litigio, por lo que refirió que en las mesas técnicas de diálogo, se buscarán soluciones y vuelva la paz a este recurso.

Más adelante mencionó que esperan buscar soluciones a la brevedad, tras anunciar que aquí ya no se deben de tener los aprovechamientos y que los recursos económicos beneficien a quienes les corresponden.

ALEJANDRO AGUINAGA CALIFICA A JOSÉ DOMINGO PÉREZ COMO FISCAL "MAKANAKY"

El congresista de Fuerza Popular, Alejandro Aguinaga, calificó al fiscal José Domingo Pérez, quien está siendo investigado por enriquecimiento ilícito, como el "Makanaky" de la Fiscalía de la Nación.

El parlamentario señaló que el fiscal de Lava Jato, quien corre a los brazos de IDL Reporteros cada vez que está en problemas tiene un trabajo sesgado y nada productivo "La prepotencia y el sesgo perverso de José Domingo Pérez, el "Makanaky" de la Fiscalía de la Nación, finalmente parecen llegar a su inevitable ocaso. Y aún tiene el descaro de no aguantar el peso de mis comentarios al ir corriendo a lloriquearle a sus papis, , sobre cómo mis palabras lo perturban", escribió el parlamentario en su cuenta 'X'.

A consideración de Aguinaga, Domingo Pérez y Rafael Vela "merecen un lugar en prisión por encubrir a la corrupta Odebrecht (Novonor) durante años, sumado a las acusaciones contra ellos de Jaime Villanueva".

"Si en este país hubiera justicia de verdad, a ambos los espera Ancón I y Ancón II, donde estoy seguro de que serán bien agasajados por los reclusos", enfatizó el parlamentario.

INVESTIGAN A FISCAL

Cabe precisar que estos comentarios surgen tras evidenciarse un documento fiscal de 76 páginas contra el fiscal del Equipo Lava Jato, José Domingo Pérez, por el delito de enriquecimiento ilícito, al encontrarse serios desbalances patrimoniales en sus cuentas financieras.

Un informe pericial contable financiero revela, entre otras cosas, que Domingo Pérez, cuyo sueldo como fiscal hasta febrero de 2024 era 14 mil soles mensuales, no ha podido justificar en los últimos años un incremento patrimonial total de 131 mil soles, lo que lo ha llevado a enfrentar esta investigación por parte del Ministerio Público.

Esta investigación por enriquecimiento ilícito, que tiene a cargo el fiscal superior titular Reggis Oliver Chávez Sánchez, recoge como antecedente la denuncia de la ciudadana Patricia Carolina Tubilla Casanova, quien denunció en el 2023 a José Domingo Pérez por haber adquirido una camioneta volvo valorizada en 76 mil dólares; es decir, más de 297 mil soles, así como un departamento y un estacionamiento en Miraflores.

RECOGIERON NUEVE TONELADAS DE BASURA DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE HUANCA

En un esfuerzo por proteger el emblemático Santuario del Señor de Huanca y preservar el medio ambiente, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), desarrolla la campaña "Fe que no contamina". Esta iniciativa, desarrollada durante los meses de septiembre y octubre, tiene como objetivo reducir el impacto ambiental ocasionado por los miles de peregrinos que visitan el santuario, promoviendo la recolección y adecuada gestión de los residuos generados durante las festividades.

En solo los primeros 10 días de ejecución, la campaña ha logrado recolectar 9 toneladas de basura, gracias a un esfuerzo coordinado entre el Instituto IMA del Gobierno Regional Cusco con la Hermandad del Señor de Huanca y la Municipalidad Distrital de San Salvador. El plan incluye la recolección, acopio y segregación de los residuos sólidos, y cuenta con la activa participación de personal local, proveniente de diversas comunidades del distrito de San Salvador. Estas personas han sido capacitadas y equipadas con los correspondientes Equipos de Protección Personal (EPP) para garantizar su seguridad durante el trabajo de recolección.

La campaña también busca concienciar a los peregrinos sobre la importancia de mantener limpios los caminos hacia el santuario, así como el propio espacio sagrado. "El objetivo es claro: cuidar el santuario y preservar nuestra naturaleza mediante la recolección de residuos, especialmente durante los días centrales de la festividad, cuando la acumulación de basura se incrementa significativamente", afirmó la Ing. Belisa Montalvo Vásquez, responsable de la campaña "Fe que no contamina" del Instituto IMA.

Rudecinda Cuyo Huaraca, una de las recolectoras de residuos, destacó la relevancia de esta labor para la protección de la fauna local: "Nosotros estamos recogiendo toda la basura porque si el santuario está sucio, los animales no podrán alimentarse bien. Pueden ingerir bolsas de plástico y morir. Incluso los sapitos que viven aquí corren peligro".



Actividades se cumplirán hasta fines de octubre para cuidar el entorno del Santuario ubicado en el distrito de San Salvador.



CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

ALCALDE MÁXIMO RIMACHI MORALES GESTIONA MÁS DE 6 MILLONES Y MEDIO DE SOLES PARA LA EDUCACIÓN EN SAN JERÓNIMO

Las arduas gestiones del alcalde Prof. Máximo Rimachi Morales permitieron obtener más de 6 millones 500 mil soles, que permitirá la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación Servicio Educativo en el Nivel Inicial N° 700 Patrón de San Jeronimo", ubicada al costado de la comisaría del distrito. La primera autoridad jeronimiana firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el gobernador regional, Ing. Werner Salcedo, lo que garantiza su construcción.

El burgomaestre resaltó la importancia de este convenio y dijo que gracias a ello, los servicios educativos mejorarán para las más 280 familias de la zona. "Estamos comprometidos con la niñez de nuestro distrito. Por eso, se dialoga constantemente con los entes gubernamentales para cumplir nuestros compromisos. Ahora, ellos gozarán de mejores aulas y un equipamiento moderno", agregó.

Así mismo, indicó que la comuna edil cumplió con la elaboración y aprobación del expediente técnico. Igualmente, manifestó que se ha dado las facilidades administrativas, como garantizar el saneamiento físico legal del terreno.

El gobernador regional saludó la gestión del alcalde jeronimiano y garantizó el pronto inicio de la ejecución del proyecto. La municipalidad continuará con los trabajos; para que diferentes colegios cuenten con una moderna infraestructura y equipamientos de última generación.



AHORA LA SEGUNDA ETAPA YA SERÁ A NIVEL REGIONAL

PUBLICARON RESULTADOS FINALES DEL EXAMEN PARA INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

El Ministerio de Educación (Minedu) publicó los resultados finales de la Prueba Nacional del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024, realizada el pasado 30 de agosto y 1 de setiembre.

De igual forma, los postulantes pueden acceder al detalle de su puntaje en el aplicativo de Consulta Individual, solo deben digitar su documento de identidad y su contraseña. Quienes no recuerden la contraseña pueden recuperarla desde el mismo aplicativo de consulta. En el siguiente video, pueden revisar los pasos a seguir para recuperar la contraseña.

La prueba nacional, que se desarrolló en dos fechas, otorga un puntaje máximo de 200 puntos. De estos, 50 corresponden a habilidades generales y 150 a conocimientos pedagógicos, curriculares y disciplinares de la especialidad.

Los puntajes mínimos para aprobar son 84 puntos en la subprueba pedagógica y 110 puntos en el total de la prueba.

El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que la prueba nacional contó con la masiva participación de 223 043 postulantes, el 89.02 % de los inscritos, en una clara muestra del compromiso de los maestros del país con la meritocracia y la mejora de la calidad del servicio educativo.

¿CUÁNDO SERÁ LA ETAPA DESCENTRALIZADA?

La etapa Descentralizada está a cargo de los comités de evaluación, que se conforman en instituciones educativas y unidades de gestión educativa (UGEL) según corresponda, para la aplicación de los instrumentos de evaluación, la verificación de requisitos y el derecho a recibir las bonificaciones de ley.

En esta etapa, los comités de evaluación observan la conducción de una actividad de aprendizaje, entrevistan al postulante y valoran su trayectoria profesional. Cada uno de estos instrumentos de evaluación tiene un puntaje máximo de 50, 10 y 40 puntos, respectivamente. El puntaje mínimo requerido, que es 30 puntos, es solo para la observación de aula.

La etapa Descentralizada se desarrollará hasta el 16 de diciembre y los resultados finales se publicarán el 19 de diciembre. Los postulantes que aprueben ambas etapas y cumplan los requisitos serán incluidos en los cuadros de mérito y participarán en actos públicos de adjudicación realizados por las UGEL y direcciones regionales de educación (DRE), con el fin de que, con base en su puntaje, sean nombrados en una plaza. El nombramiento será efectivo desde el 1 de marzo de 2025.



Profesores pueden consultar resultados finales del examen escrito para participar en la segunda etapa.

Asociación Feria Internacional Polvos Celestes (AFIPOC)

En el local de la Asociación Feria Internacional Polvos Celestes (AFIPOC)Av. Industrial Nº 115, sito en el distrito de Santiago, provincia de Cusco y departamento Cusco, siendo las 3:30 de la tarde (hora de la segunda citación con el número de asistentes 57) del 07 de agosto del 2024, se reunieron el una asamblea general extraordinaria convocado por el presidente del consejo directivo Don José Flórez Muñoz con DNI Nº 23915331, en la forma y la anticipación contemplada en el estatuto y previa verificación de la concurrencia de los socios integrantes de la Asociación quórum reglamentario se da por valida y legalmente constituida para dar inicio a la asamblea, el presidente del consejo directivo, preside la asamblea general extraordinaria actuando como secretario Don Sabino Cuevas Mamani con DNI Nº 23849581 el secretario luego de pronunciar las palabras de saludo a los asistentes dio lectura a ala agenda de la asamblea siendo esto lo siguiente:

1.a. A tratar la expulsión de los socios que no obstante haber sido citados oportunamente no han asistido a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

b. Tratar la reversión de los stand asignados a los socios expulsados, sin reembolso de ninguna suma de dinero.

De modo previo a la agenda antes citada para el primer punto se dio lectura a lo regulado en el Art. 13 de los estatutos que trata de la perdida de la calidad de socios en particular el inciso "C" y para el segundo punto de la agenda se dio lectura a el Art.5 de los estatutos que regula de la perdida de la adjudicación y derechos adquiridos.

2.A continuación se puso n debate la agenda punto por punto acordando que concluido el debate se va a proceder a tomar el acuerdo respectivo.

a.Para el primer punto expulsión de los socios inasistentes a las asambleas ordinarias y extraordinarias de la asociación intervinieron los siguientes socios.

Dalmiro Mellado Vargas opina esta expulsión debe ser antes.

María Huamán es oportunidad que la gente hable.

Edith Choque Mamani reclama que el presidente dice que en otra oportunidad no esta dentro de la agenda ese caso.

María Huaman ella es socia pero no se ha empadronado el presiden te dice que es socia todavía.

En igual sentido se refirieron los socios María Villasante, Eliseo Flores, Ezequiel Amaru que están de acuerdo con la expulsión, concluido el debate sobre este primer punto de la agenda se acordó por unanimidad mediante voto directo la expulsión de los socios siguientes:

Flores Machaca Flora B-10
Guevara Amable Leonor B-14
Chilo Gallegos Bacilio B-26
Avendaño Mamani Saturnina B-3
Barazorda Parry Williams B-34
Ferriel Soto Gurmercindo B-35
Villa Huillca Marcelino D-18
Meza De Avalos Estefanía D-19
Quispe Lopez Sonia E-13
Borza Martinez Octavio E-25
Paredes Quispe Ismael E-30
Bustamante Yabar Sandra E-31
Atención De Cabrera Dionicia E-44
Chacon Vergara, Lidu G-11
Cjuro Cusihuaman Lucio G-13
Toledo Aguilar Juana G-33

Chacon Vergara, Lidu G-11
Cjuro Cusihuaman Lucio G-13
Toledo Aguilar Juana G-33
Acuña Ponce De León SORAYA G-43
Villegas De Morocho Clara G-49
Huamani Cueva Elizabeth H-16
Rimachi Chauca Gladys H-32
Vargas Jara Carmen H-34
Ligas De Tuco Graciela J-10
Miranda Torroga Evangelina J-11
Quecaño Cahuantico María M. K-12
Fuentes Quiste Isabel K-8
Vargas Trujillo Juvenal M-7

ASOCIACIÓN FERIA INTERNACIONAL "POLVOS CELESTES"
JOSÉ FLORES MUÑOZ
DNI: 23915331
PRESIDENTE

Editorial

MOLESTIA EN MACHUPICCHU SUPERA TODA EXPECTATIVA.

Visitar el Cusco, procurar llegar a Machupicchu hoy, en estos momentos, se ha convertido en la peor experiencia que un turista de cualquier nacionalidad y con cualquier presupuesto, en una experiencia absolutamente terrible, nefasta y hasta absurda, pues las condiciones que brinda en estos momentos la empresa peligrosa de la ruta Hiram Bingham, no está cubriendo el total del servicio de transporte de pasajeros que en esta época del año lo consideramos alta.

Las largas filas desde muy temprano, casi rayando el sol, además de los pocos buses que en estos momentos tienen la documentación completa y en orden para transitar, son los elementos que hoy mortifican a propios y extraños, una situación que en verdad pinta de cuerpo entero cómo es que durante todos estos años, esta empresa cusqueña y que hemos defendido hasta con nuestra propia fuerza, se ha convertido en una empresa fatal.

Los turistas de cualquier parte del mundo no tienen este problema, debido a que existe una mayor fluidez de transporte, condiciones múltiples y para escoger, no lo que tenemos aquí, un "monopolio" escondido y que bajo ciertas premisas que ellos mismos, los directivos, han puesto, siempre han procurado tener la única posición dentro de esta ruta, y como para todos es sabido, hemos apreciado a lo largo de los años, muchas maneras de romper la legalidad para quedarse con una concesión bastante cuestionada.

Hoy lo que pasa es que tenemos un turismo que no sabe nada de estos entuertos locales, ellos no entienden de mafias o de condiciones bajo la mesa de la concesión, si así lo hubiere habido, ellos, nuestros visitantes lo que quieren es llegar al destino que se les ha ofertado como maravilla, y ciertamente lo es, pero el servicio es absolutamente terrible y demasiado torpe para lo que se paga, y claro, no existe hasta ahora una sanción ejemplar, pues dicen que hay miedo a los directivos de dicha empresa.

INDECOPI es una de las llamadas a poder resolver de forma tajante este tema, existe un servicio pésimo por decir menos, pero además existe una suerte de impunidad frente a ello, pues otras instituciones como GERCETUR dicen no tener competencias, la misma MUNICIPALIDAD DE URUBAMBA mantiene silencio cómplice, además de SERNAMP que parece ser la única de oponerse a mejorar condiciones nada más, pero bien que CONSETTUR pasa muy tranquilo este momento donde desafía al país, pues tiene el monopolio del destino, lo que nadie posee.

Urge medidas drásticas urgentes, si se necesita incrementar una flota de buses con todos los permisos y características, que se haga, pero de inmediato, pues la otra empresa no ha parado de vender sus boletos, el número sigue en alta, pero el servicio de bus está disminuido a su máxima expresión, y eso amerita creemos, una sanción ejemplar a todo nivel, desde lo administrativo hasta lo pecuniario, pues la mala imagen que está dejando, nunca se recupera en el exterior, y lo que hacen estos directivos, es simplemente reírse sobre el tema y no siquiera hacer un acto de contrición o reflexión al menos.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

TRES DESTINOS MÁS POPULARES EN PERÚ EN TURISMO GASTRONÓMICO

Tierra de majestuosos paisajes, fusión de culturas y de una incomparable oferta gastronómica, año tras año el Perú recibe a miles de visitantes de todo el mundo que recorren la costa, sierra y selva del país en busca de platos como el lomo saltado, el rocoto relleno o el ceviche.



Reconocida como el "Destino culinario líder de Sudamérica 2024" en los World Travel Awards, la gastronomía peruana se consolida como una de las más atractivas de la región. Caracterizado por combinar ingredientes autóctonos con técnicas culinarias ancestrales y modernas, la cocina local tiene tal impacto que, según estimaciones de Promperú, el año pasado cerca de 300 mil turistas llegaron al Perú con la intención de probar los más emblemáticos platos nacionales.

En una experiencia llena de sabores, Lima se posiciona como el epicentro de la gastronomía peruana, reuniendo varios platos típicos de su cocina. Desde este punto, y a menos de dos horas en vuelo desde la capital, a través de SKY Airline, ciudades como Arequipa o Piura se posicionan como destinos imperdibles en esta deliciosa ruta gastronómica.

"El Perú cuenta con una gastronomía única y reconocida a nivel mundial. Es algo que conocemos y de lo cual nos sentimos orgullosos. Por eso, para SKY es muy importante conectar a nuestros pasajeros con ciudades como Arequipa, Piura o Lima, ya que su rica cocina garantiza una experiencia excepcional tanto para el turista nacional como para el internacional. Continuaremos trabajando para identificar las rutas preferidas de nuestros viajeros, con el fin de ofrecerles mejores opciones de vuelos para que puedan disfrutar de la variedad gastronómica del país", comentó Franco Chaparro, Gerente de Ventas de SKY.

LIMA:

El viaje culinario comienza en la capital peruana, un destino imprescindible en este recorrido gastronómico. Según el primer reporte semestral de SKY, la aerolínea transportó cerca de 500 mil pasajeros en sus 7 rutas internacionales desde y hacia Lima.

Entre los platos más destacados está el emblemático lomo saltado, que fusiona la sazón peruana y la influencia asiática en la preparación de trozos de lomo de carne, ají amarillo y cebolla salteada, servidos con papas fritas y arroz. También resalta la causa limeña, hecha a base de papa amarilla prensada y rellena de atún, pollo o mariscos. Asimismo, los populares anticuchos, brochetas de carne de res condimentada y acompañadas de papas sancochadas, completan este recorrido por la capital.

AREQUIPA:

Considerada como la segunda ciudad en Perú con mayor flujo de pasajeros durante el primer semestre según SKY, con más de 170 mil pasajeros, la Ciudad Blanca destaca por su arquitectura colonial y su famosa cocina picante.

De la mano de las tradicionales picanterías que albergan los sabores de Arequipa, el plato típico que se luce es el rocoto relleno, el cual combina carne aderezada y queso fresco en su interior. Además, la ocopa, la chicha de guiñapo y el chupe de camarones deleitan a los comensales en un recorrido lleno de variedad gastronómica.

Con hasta cinco opciones de vuelos diarios, SKY ofrece diversas opciones para que sus pasajeros se trasladen entre Arequipa y Lima con precios que van desde $35 para volar hacia la Ciudad Blanca, sin incluir impuestos.

Piura:

Al norte del país, muy bien situado en la costa, Piura es el lugar perfecto para alejarte de la ciudad y conectar con la naturaleza. Conocido por sus hermosas playas, es también el hogar del ceviche, un plato emblemático que se puede disfrutar en todo el país, pero que aquí alcanza su máxima expresión gracias a la frescura de los ingredientes locales.

Además, aquí puedes probar el sudado, un guiso de pescado cocido con tomate, cebolla y especias; y el seco de chavelo, un plato tradicional de carne de res sazonada y cocinada con plátano verde. No te olvides de probar también los chifles, deliciosas rodajas de plátano verde fritas, que son el acompañamiento perfecto para cualquier comida.

Con dos opciones de vuelo diarias para volar entre Lima y Piura, SKY dispone de vuelos desde $34 hacia este destino costero, sin incluir impuestos. Solo durante el primer semestre del año, más de 102 mil viajeros se movilizaron entre Piura y la capital, consolidándolo como uno de los destinos preferidos tanto por sus playas como por su gastronomía.

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN PERÚ EN LLAMAS

David Auris Villegas

Los más de 333 incendios que hubo en nuestro país, ahora controlados en su mayoría, han cobrado vidas humanas y han arrasado ecosistemas de flora y fauna. Este trágico episodio desnuda nuestra vulnerabilidad y muestra la descomunal incapacidad del Estado para enfrentar con éxito el problema, ante el llanto desolador de miles de personas afectadas.

Oportunamente el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y otras instituciones alertaron al país sobre los dantescos incendios en Amazonas, Cajamarca, San Martín, Cusco, Huánuco, Amazonas, Huancavelica, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Ucayali, Pasco y Lambayeque, que afectaban el ecosistema de nuestro país y de la región. Los factores de este arrasador incendio, como explican los expertos, lo encontramos en el ambiente con temperaturas elevadas, calor, velocidad del viento y abundante bosque seco. Según (Serfor), en el Perú, el 95% de los incendios forestales, son provocados por el hombre, en su afán de habilitar nuevas áreas de producción; y también hay algunos malintencionados que lo hacen para lucrar con las tierras.



El impacto de este megaincendio es devastador. Según los datos, han fallecido veinte personas, y hay más de 150 personas heridas y alrededor de 2,000 personas afectadas. Se han destruido algunos patrimonios arqueológicos y se ha arrasado la flora y fauna con la pérdida de todo tipo de animales, poniendo en riesgo a las especies en peligro de extinción como el oso andino, el ronsoco y el mono choro de cola amarilla. Por último, se ha dañado un territorio más grande que Israel.

Asimismo, los medios de comunicación tienen su cuota de responsabilidad, pues en vez de hacer visible este desastre natural y atraer el apoyo del mundo, muchos de ellos prefirieron enfocarse en las noticias farandúleras.

En ese reclamo, se exige al Estado que, a través del Ministerio del Ambiente, debió desplegar una alfabetización ecológica en los lugares donde se conocen las amenazas de incendios, como un acto de prevención.

Para prevenir este flagelo, los expertos sugieren una mayor labor de educación ambiental en las escuelas para generar una conciencia ecológica. Las universidades son las llamadas a plantear líneas de investigación ambiental, y los resultados de esas investigaciones y el uso de nuevas tecnologías (como los drones) ayudarían a los agricultores en el manejo adecuado de las tierras.

Traslademos la educación ambiental desde las aulas al bosque para instituir la alfabetización ecológica y sostenible en la mente de todas las personas.


CMYK

CLÍNICAS PARTICULARES LOS HICIERON VÍCTIMAS DE SU VORACIDAD EN RECIENTE ACCIDENTE

DRAMÁTICA AUSENCIA DE INDECOPI PARA DEFENDER DERECHOS DE TURISTAS HERIDOS

Hace unos días ocurrió un grave accidente en la carretera que une Machupicchu Pueblo con nuestra Maravilla del Mundo, el resultado del accidente, más de treinta heridos, de diferentes nacionalidades. El accidente, como ha venido refiriendo la prensa ha sido noticia mundial, habiendo quedado en evidencia que no estamos preparados para afrontar eventos como el ocurrido pues no existe en Machupicchu Pueblo un adecuado servicio de atención para casos de emergencia, inclusive el nuevo proyecto en ejecución solo tendrá disponible 6 camas para hospitalización.

Por las limitaciones de la ruta, enclavada al interior de un área de reserva natural, no se contaba con las ambulancias necesarias para socorrer a los heridos, los centros de salud de Machupicchu colapsaron, ni siquiera estas entidades del Estado no contaban con vendas para cubrir las heridas producidas por el accidente, frente a la falta de logística se debe resaltar la acción del personal de salud de ese distrito que, con los muy escasos recursos, lograron estabilizar a los heridos y evitar se compliquen sus lesiones.

El problema mayor se presentó al momento de la evacuación, es conocido que los vuelos de helicóptero están prohibidos en Machupicchu, pero, igual, no existen en Cusco ambulancias aéreas que pudieran atender emergencias como la presentada, así que el único medio de transporte era el ferroviario. Es oportuno reconocer que las empresas prestadoras del servicio, Inca Rail y PeruRail, pese a que sus coches resultan inadecuados para el traslado de heridos, los pusieron de inmediato a disposición y se logró trasladar a todos los heridos hasta la ciudad de Ollantaytambo.

VORACIDAD EN OLLANTAYTAMBO

Mientras tanto en las afueras de la estación ferroviaria de Ollantaytambo, a las 16:30 aproximadamente, se apreciaba un gran número de ambulancias esperando la llegada de los trenes, todas ellas de distintas IPRESS (instituciones prestadoras de servicios de salud), presencia que revelaría la gravedad del accidente, dentro de la estación, personal de salud con variados uniformes y sus distintivos esperaban atentos para asistir a los heridos, evidenciaban que estaban preocupados por atender a los turistas.

Sin embargo, cuando llegó el primer tren con los evacuados se conoció la gran verdad, en medio del gran desorden que se presentó, el personal de salud de las distintas clínicas de la Ciudad Imperial se enfrentaban por los enfermos, no había ningún criterio de prioridad para la evacuación, solo estaban muy interesados en la indicación del seguro que cada turista poseía, a empujones las camillas desfilaron y lograban identificar a los turistas que buscaban priorizando reiteramos el peso del seguro que tenían, no las heridas que habían soportado, al comprobar que el turista tenía un valioso seguro particular los retiraban de los vagones imponiéndose a la fuerza para luego dirigirlos a sus ambulancias para llevarlos a sus clínicas particulares en Cusco.



Heridos del grave accidente fueron evacuados en vagones improvisándose lo mejor que se pudo. En Ollantaytambo se presentó el grave problema protagonizado por las clínicas particulares.

El INDECOPI, tiene, entre otras competencias, la defensa de los consumidores, sin embargo, al momento de la evacuación brillaron por su ausencia, permitieron el lamentable episodio que tuvieron que pasar los heridos del accidente en la ciudad de Ollantaytambo, en el que, mismo centro de abastos de ofertas, las clínicas se arrebataban los heridos, como valiosa mercancía.

PERUANOS DISCRIMINADOS

Entre los heridos se encontraban tres peruanos, el conductor y dos profesionales de turismo, siendo justamente uno de ellos, de iniciales RJSC, que fue evacuado desde Machupicchu hacia una clínica local, en la que no recibió atención porque no tenía un “seguro apreciable” hasta que realizó el reclamo, y ha pesar de ello increíblemente fue enviado a su hogar luego de suministrado un analgésico, posteriormente fue atendido en otra clínica en la que realizaron todos los exámenes para descartar lesiones en columna y piernas, habiendo afrontado en casa los dolores que el accidente ocasionó en su salud.

La defensa de los consumidores no debe limitarse a la publicación de manuales, como la “Guía para los y las Consumidores en Situaciones de Emergencia en el Perú”, que en eventos como el ocurrido son sólo letra muerta o esperar la presentación de quejas o reclamos para luego recién proceder, deberían ejecutarse operativos preventivos y deberían evaluarse las condiciones en que son atendidos nuestros visitantes, deberían evaluarse los planes de contingencias para prever eventos como el ocurrido y, sobre todo, procurar que el Estado destine una pequeña parte de los enormes ingresos que Machupicchu genera, para mejorar la experiencia, recordando que INDECOPI es, también, un órgano técnico y consultivo.

GOBIERNO DECLARÓ EN EMERGENCIA OTRAS TRES REGIONES POR INCENDIOS FORESTALES

El Consejo de Ministros aprobó ayer declarar en emergencia las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Huánuco por la presencia de incendios forestales. Así lo informó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en conferencia de prensa desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

De esta manera Lambayeque, Cajamarca y Huánuco se suman a Amazonas, San Martín y Ucayali, la tres regiones regiones declaradas inicialmente en emergencia por los siniestros.

“Lo que quiero decir en este momento es que nuestras fuerzas armadas, Indeci, bomberos, gobiernos distritales, provinciales, gobiernos regionales y gobierno central, por supuesto, se encuentran abocados a la tarea de extinción de incendios. Afortunadamente, el trabajo va dando buenos resultados, hay mayor articulación y las cifras van demostrando el éxito de esta tarea”, destacó.

Además, el jefe del gabinete ministerial dijo que se continúa con el monitoreo de las zonas afectadas por los incendios forestales con la presencia de los ministros en las regiones que se les ha asignado.

“Estamos haciendo principalmente la tarea de extinción, pero también corresponde la tarea de rehabilitación y es en ese esfuerzo que nos encontramos”, enfatizó.

El titular de la PCM reiteró su llamado a la población para abandonar la práctica de la quema de pastizales a fin de evitar la afectación de bosques y sobre todo la pérdida sobre todo de vidas humanas.



Titular de la PCM en el COEN brindó conferencia de prensa.

NUEVA CONGRESISTA RECIBIÓ SUS CREDENCIALES DE PARTE DEL JNE

En ceremonia realizada en la sede del Jurado Nacional de Elecciones, Ana Zegarra recibió la credencial que la acredita como integrante del Congreso de la República De esta manera se oficializó el reemplazo del fallecido legislador Hitler Saavedra, ocurrido el 17 de setiembre pasado en la ciudad del Cusco.

Zegarra recibió la documentación correspondiente por parte del titular del JNE, Jorge Salas.

La nueva congresista -quien postuló al Parlamento por el partido Somos Perú en el departamento de Amazonas- completará el periodo de mandato correspondiente a Saavedra, desempeñándose como parlamentaria hasta julio del año 2026.

Durante la ceremonia, el titular del JNE destacó que en los comicios generales de 2021 la voluntad de la ciudadanía se plasmó en los resultados sin que la institución en su cargo haya interferido.

GOBERNADOR WERNER SALCEDO PRECISA QUE TENDRÁ UNA LONGITUD DE 200 METROS

APRUEBAN EL PERFIL TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BIRREGIONAL VILLA VIRGEN LECHEMAYO



Así será el puente que unirá Villa Virgen y Lechemayo.

El Gobierno regional Cusco declaró viable el perfil técnico del proyecto "Creación del Servicio de transitabilidad vial interurbana en puente y accesos entre Villa Virgen - Lechemayo distrito de Villa Virgen de la provincia de la Convención"

"Queremos que existan más corredores económicos, para impulsar el turismo y que nuestros agricultores puedan lograr comerciar sus productos al mercado nacional y local con precios competitivos. Este puente conectará el Vraem con el Cusco, así se accederá con las carreteras que estamos planificando; generamos esperanza para la población de Ayacucho, Junín, Huancavelica; el puente sería el acceso hacia Choquequirao y Machupicchu y con ello al Cusco," señaló sobre el particular el gobernador regional Werner Salcedo Álvarez. "Los puentes van de la mano con carreteras y nuevos corredores económicos y turísticos, impulsando el intercambio comercial promoviendo el desarrollo agropecuario en nuestra región," acotó.

Cabe precisar que, el puente Villa Virgen – Lechemayo beneficiará a más de 10 mil habitantes, conectará los pueblos de Villa Virgen y Lechemayo en la provincia de La Convención, siendo sus características asfaltado total en dos vías para uso vehicular, de 200 metros de longitud, con un ancho de calzada 6.00 m, 2 carriles de 3.00 m con berma en ambos lados. Así mismo se plantea la construcción de 802.28 metros de estructura de tratamiento superficial de bicapa (TSB), con una superficie de rodadura de 6.0 m. de ancho, calzada en 2 carriles de 3.00 m con berma en ambos lados de 0.60 metros; se construirán también defensas ribereñas.

ESSALUD CUSCO DESARROLLÓ CON ÉXITO CRÁNEOPLASTIA A UNA BEBÉ DE 18 MESES

Un equipo de especialistas en neurocirugía del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, realizó con éxito una cráneoplastia a una bebé que tenía una deformación craneana, utilizando por primera vez una maqueta 3D que permitió resultados inmediatos y satisfactorios, así lo informó Martín Hilares Luna, Gerente de EsSalud Cusco.

El funcionario destacó que el nosocomio cusqueño cuando con moderna tecnología y está en continua implementación lo que permite obtener resultados positivos y en menor tiempo, y hace un llamado a la ciudadanía para que exista una concientización por parte de los familiares y dejen sus temores para un tratamiento adecuados a sus menores hijos antes de que cumplan dos años en caso de presentar estas deformaciones.

En ese sentido, Edwin Ulises Mayhua Concha, especialista de neurocirugía manifestó que a la paciente de iniciales Q.M.S., se le realizó una cirugía de corrección de craneocinostosis; que es una enfermedad que se da, a veces hasta antes de haber nacido, donde las suturas del cráneo se cierran antes de tiempo, y eso provoca una deformidad en el cráneo. En algunos casos está tan prematuro que evita que crezca el cráneo. Esta cirugía de alto riesgo requirió tomografías en 3D, tridimensional del cráneo, luego estas imágenes fueron enviadas al laboratorio, para que fabriquen el implante o la prótesis especial de acuerdo a las medidas necesarias del paciente, y esto permite tener resultados óptimos.

Por su parte Julio César Espinoza Latorre, director del HNAGV , agregó que es una satisfacción este tipo de cirugías que son de alta complejidad, porque permite realizar correcciones que a futuro son benéficas para los pacientes.

Señaló también que ahora la tecnología permite obtener resultados inmediatos, gracias a la implementación de los equipos de última tecnología, "este nosocomio puede efectuar intervenciones complejas como esta", preciso.



Queda evidenciada una vez más la alta calidad de profesionales que laboran en EsSalud Cusco

ENTREGARON 80 LENTES DE MEDIDA PARA ESCOLARES DE TRES II.EE. DEL CUSCO

La jornada oftalmológica de diagnóstico, tratamiento y entrega de lentes a escolares de 3 a 11 años de los colegios nacional de Ciencias, San Francisco de Borja y Alejandro Sánchez Arteaga, posibilitó el tamizaje de 2 156 niños, así como la concesión de 280 lentes de medida.

Dicha campaña con el lema, 'Te veo bien, con ojos sanos vivo feliz', se cumplió durante los meses de agosto y setiembre a iniciativa del Gobierno Regional Cusco a través de la Gerencia Regional de Salud y el Ministerio de Salud (Minsa) y, permitió, además, el diagnóstico de escolares del área rural cusqueño en el centro de salud de Ttio.

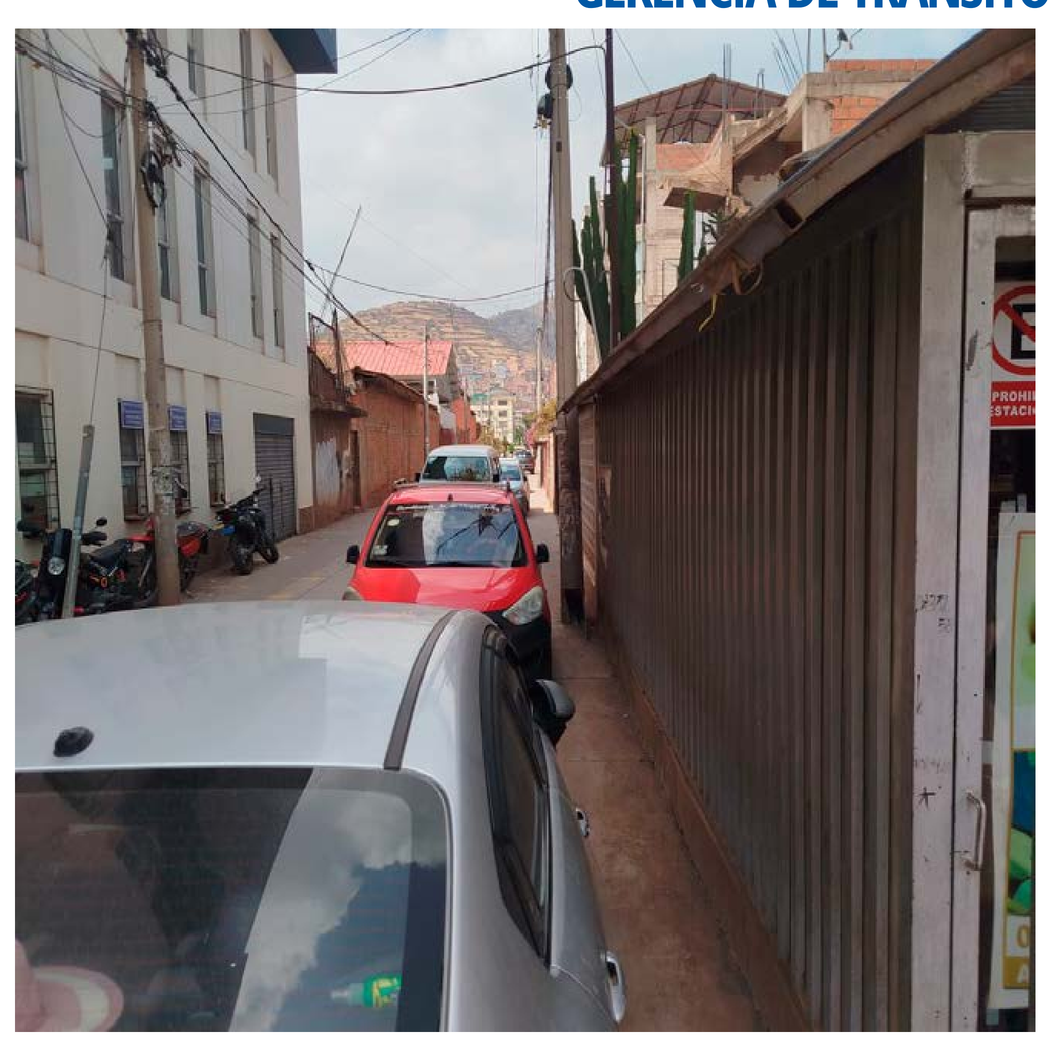
La directora ejecutiva de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, Sami Venero Salas, precisó que la jornada de tamizaje detección, diagnóstico y tratamiento de patologías oculares en infantes de 3 a11 años con errores refractivos 2024, cumplió todos los objetivos trazados en forma satisfactoria.

"En el Perú, se registra una prevalencia del 8% de errores refractivos en infantes, en tanto, en la región Cusco alcanza el 22.7% y en personas mayores de 50 años al 21.4%", afirmó al tiempo de resaltar la tarea que cumplió el Instituto Nacional de Oftalmología (INO).



OCUPAN CON SUS VEHÍCULOS VEREDAS Y VÍAS DEL QUINTO PARADERO

VECINOS RECHAZAN ABUSO DE SERVIDORES DE GERENCIA DE TRÁNSITO EN URBANIZACIÓN TTIO



Vehículos son estacionados invadiendo veredas. Vecinos están cansados del abuso que cometen servidores de la gerencia de Tránsito de la municipalidad del Cusco.

Vecinos de diversas vías especialmente del pasaje Clorinda Matto de Turner cansados de los abusos que cometen los servidores de la municipalidad del Cusco que laboran en la gerencia de Tránsito de dicha entidad han alzado su voz de protesta pues los reiterados pedidos e invocaciones directas que hacen en dicha entidad pública caen en saco roto.

"Los trabajadores llegan en sus motos y en sus autos para trabajar, sus unidades lo dejan todo el día en las calzadas y veredas e inclusive no nos dejan salir de nuestros estacionamientos vehiculares que tenemos en nuestros domicilios, especialmente cuando llegan a trabajar en la mañana dejan sus vehículos en total desorden obstaculizando inclusive el tránsito de las personas. Este edificio fue construido para ser el Centro de Monitoreo pero ahora funcionan como oficinas con decenas de trabajadores que laboran en la gerencia de Tránsito que deberían dar ejemplo en respetar las reglas de tránsito pero no lo hacen y más bien abusan de su condición", precisó uno de los vecinos mostrando videos y fotografías de la actitud abusiva que cometen dichos servidores.

INDEBIDO USO DE CICLOVÍAS Y ACERAS

También en la Vía Expresa, antes incluso de ser entregada, las veredas de la nueva Vía Expresa así como sus ciclovías son utilizados indebidamente como estacionamiento vehicular por pesados camiones.

Como ejemplo de lo que ocurre ayer se compartió imágenes de una unidad vehicular de placa D8J-732 que fue estacionado sobre la ciclovía. En ese sentido se formuló un llamado a la conciencia social y ciudadana de los vecinos de la Vía Expresa para que, no estacionen los vehículos en las veredas ni ciclovias, así como, se hace un llamado a las autoridades municipales y la Policía de Tránsito para que en el adecuado cumplimiento de sus funciones puedan poner el orden necesario retirando los vehículos del sector con la grúa ya que vienen perjudicando no solo a los peatones sino que también deterioran la nueva arteria.

COLEGIO DE ABOGADOS EL 19 DE OCTUBRE IMPLEMENTARÁ REFERÉNDUM SOBRE MAGISTRADOS

El decano del Colegio de Abogados del Cusco, Abg. Wilver Caballero Condori, anunció que la entidad deontológica ha programado para el próximo 19 de octubre la implementación de un referéndum para evaluar el desempeño de los magistrados del distrito judicial del Cusco.

Esta evaluación, dijo que será a los magistrados tanto del Poder Judicial como el Ministerio Público, la misma que se realiza por un acuerdo que se adopte en la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del país, por lo que demandó a sus colegas a que participen en este evento en forma decidida.

DICTAN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA 2 SUJETOS QUE PROVOCARON INCENDIOS FORESTALES

El Poder Judicial declaró fundado el pedido de nueve meses de prisión preventiva contra dos sujetos acusados de provocar incendios forestales en la zona de influencia del Área de Conservación Regional Bosque Montano de Carpish, ubicado en el distrito de Chinchao, en la provincia y región Huánuco.

Se trata de Isaías Ricardo Romero Templadera (45) y Elvin Sergio Flores Pérez (24) procesados por el presunto delito ambiental y delito contra los recursos naturales, en la modalidad de delito contra los bosques y formaciones boscosas y en su forma agravada.

Así lo dispuso el juez Víctor Guzmán Afán, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco especializado en delitos aduanero, tributario, de mercado y ambientales.

Por su parte, el fiscal César Gonzáles Ramos, de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Huánuco, sustentó que el 20 de setiembre del presente, en el sector El Derrumbre, caserío de San Pedro de Carpish, distrito de Chinchao, quemaron una extensión aproximada de 1.5 hectáreas pertenecientes al área de influencia del Área de Conservación Regional Bosque Montano de Carpish.

Los imputados fueron detenidos en flagrancia delictiva cuando incendiaban los bosques, según manifestaron, con fines de habilitación agrícola para la siembra de maíz.

La intervención fue realizada por el personal de guardaparques del Área de Conservación Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco; quienes precisamente estaban monitoreando y tomando acciones ante los incendios forestales que se venían suscitando en diversas partes del lugar.

Según manifestaron, encontraron el bosque que ardía en llamas por lo que procedieron a apagar y tras arrestar a los sospechosos, pidieron apoyo a la Policía de Turismo que circunstancialmente pasaba por el lugar.

En la audiencia judicial, luego de escuchar a las partes, el magistrado halló suficientes elementos de convicción por lo que declaró fundado el pedido de prisión preventiva para los acusados, quienes luego de la audiencia fueron trasladados al Centro Penitenciario de Huánuco a la espera de una condena.



Sujetos fueron intervenidos en plena acción negativa por apagafuegos.





CUENTAS.- En estos días los alcaldes tanto provinciales como distritales se ponen en apuros para rendir cuentas de la gestión que realizan en las municipalidades a un año y 9 meses de gestión a favor de la población. Los sabuesos, los estamos chequeando hasta qué punto están hablando o no con la verdad al pueblo que los eligió en las pasadas elecciones. Muchos alcaldes dejan mucho que desear, así como también sus regidores que no sabemos qué hacen si fiscalizan o no, estamos divisándolos.

LOQUITOS.- Y qué pasó con algunos alcaldes de la región que están en revocatoria, están agrediendo a sus ocasionales rivales que están promoviendo este propósito que es un derecho de la población, para agredirlos y hasta robarles los planillones que son las firmas. Estos hechos se registraron en Paucartambo y el distrito de Accha, así como en otras áreas donde hay agresiones. A este paso no entienden que la revocatoria es un derecho ciudadano. Cuidado con los loquitos de las agresiones.

EL TURISMO.- Sin pena ni gloria, en nuestra ciudad vamos a celebrar el día mundial del Turismo, cuyo día central es mañana, y por lo visto no divisamos ni escuchamos los actos centrales de esta importante fecha. ¿Dónde estarán las autoridades e instituciones que tienen que ver con este tema?, interrogante que nos hacemos, toda vez que este año se olvidaron de esta importante fecha, cuando el Cusco vive del turismo receptivo y no se celebra como debería de ser.

CONTROLEN PS.- Un dato para la policía de la unidad de tránsito. Dónde están los controles que no se observa nuestra ciudad, debido a que en horas punta en los sectores de mayor circulación no están presentes y es todo un pandemonio el tránsito en la ciudad. Es hora de que el jefe de la Región Policial del Cusco instruya a los efectivos de esta unidad policial para que cumplan con el trabajo, no podemos seguir que nuestra ciudad sea un problema en el tránsito vehicular.

AVISADOS.- Hablando del tránsito vehicular, muchas de las jurisdicciones distritales han estado implementando el control de tránsito con apoyo de la policía, donde conductores que estacionan sus unidades en las veredas como en zonas rígidas son multados y hasta la grúa se llevan sus carros, trabajo que resaltamos de parte de nuestras autoridades, como lo que ocurrió en San Sebastián que se despejó todas las calles aledañas a la plaza champa, cuando muchos de estos que estacionan sus carros son trabajadores de la municipalidad que por cierto ayer fueron avisados previamente dicen los vecinos porque no fueron sancionados. A ver, los operativos son inopinados y no debe haber privilegios para nadie.

AGUITA.- La vía crucis por la falta de agua continúa en la ciudad por obra y gracia del cambio climático que no es informado por la Empresa Prestadora de Servicios SEDACUSCO, mucho hermetismo, es hora de que informen en forma permanente a la ciudad, no puede ser que una empresa que es de los cusqueños no tenga informado al pueblo por el grave problema hídrico que se registra y hasta se agudiza cada día aún más. Es hora de cerrar brechas y exigir a los funcionarios para que expliquen y tengan informado a los usuarios.

CALLADITOS.- Todo hace pensar que las organizaciones representativas que dicen defender al Cusco no se pronuncian menos, que digan algo sobre la obra paralizada del aeropuerto de Chinchero, que es una novela de nunca acabar. ¿Por dónde andarán sus dirigentes que dicen amar y luchar por el Cusco? No dicen nada, menos se pronuncian sobre este tema. No hagamos que el centralismo nos siga maltratando con una obra de desarrollo. ¿Dónde están?

DESTITUIDO.- Tras más de 8 años al frente, ayer fuimos informados de que la representante de la Defensoría del Pueblo en Cusco tiene un nuevo titular. Le dieron las gracias por los servicios prestados a la Abg. Rosa Santa Cruz porque dice que el cambio es dentro de la reorganización que implementan desde la sede central. ¿Realmente, con los cambios, al menos tendremos una institución con decisiones ejecutivas, no lo creemos, porque es una institución de figura y no tiene decisiones ejecutivas?

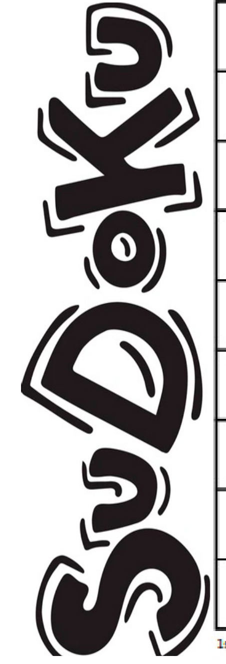
LAMENTABLE.- Los sabuesos hemos dialogado con los trabajadores de la Municipalidad Provincial, quienes manifiestan que para trabajar tienen que llevar sus propios implementos de escritorio, toda vez que la municipalidad no tiene presupuesto para este propósito. ¡Qué lamentable, para que nosotros cumplamos con nuestro deber, debemos de llevar, papel, útiles y otros, señalaron! ¿Será así? A ver si explican, pues, en la vida pública flores y en la interna temblores. ¿Qué pasa? Asimismo, dicen que les siguen debiendo de sus beneficios.

VERBORREA.- Hasta cuándo seguiremos escuchando que los 4 colegios profesionales se niegan a desocupar los terrenos del hospital Regional, al igual que la GERESA Cusco, es hora de tomar decisiones ejecutivas para que se logre este objetivo. Ya basta de dilaciones que conducen al fracaso, ya basta de estos anuncios cuando el Cusco requiere de más infraestructuras hospitalarias, no más palabras y anuncios, decisiones ejecutivas.

TONELAJES.- ¿Qué pasa con la policía de la unidad de tránsito? No pone orden en la ciudad con los vehículos de alto tonelaje que siguen ingresando al centro de la ciudad, como Pedro en su casa. Uno de estos hechos se registra en la construcción de la Vía Expresa, donde en los últimos días ingresó una unidad pesada afectando a la pista. A ver si asumen las acciones oportunas y evitan los atentados, que a nada conducen.

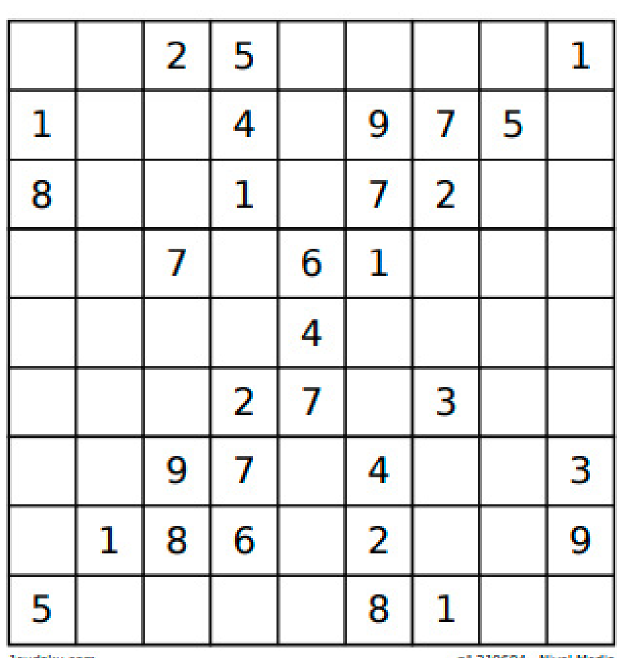
MAJADERÍA.- La majadería continúa en la Red de Servicios de Salud Cusco Sur. Es increíble que en este sector estén servidores que más están ocupados en promover problemas a directores que llegan a este sector. Ahora, a más de exigir la destitución de la directora, ahora salen al frente para declararse en medidas de fuerza, sin que les importe la salud de la población por la cual deben de trabajar. A estos majaderos pongan orden, señores, no más problemas en esta repartición. Ahora nos cuentan que están impagos un buen número de servidores.

A LA VISTA.- En estos días venimos observando la presencia de futuros candidatos para las elecciones del 2026, por lo pronto estamos divisando a muchos "saltapericos" que ya empiezan a trabajar y para el colmo de males están en partidos políticos nuevos que tienen inscripción en el JNE. A decir, empezaron los negociados políticos, que tal política que tenemos en el país. Los estamos chequeando desde nuestra trinchera. Así que los estamos viendo. Vuelvo mañana.



	6					4		1
1	4			8	6		9	
	5		4					
		6		9	3	8		
		8	6	5		3		
					9		8	
	8		2	7			5	9
7		5					6	

1sudoku.com n° 21061 - Nivel Medio



		2	5					1
1			4		9	7	5	
8			1		7	2		
		7		6	1			
				4				
			2	7		3		
		9	7		4			3
	1	8	6		2			9
5					8	1		

1sudoku.com n° 219694 - Nivel Medio

	4	6	2				1	7
		3	1				9	
				5			4	
			3				2	9
		4	7	9	8	6		
9	3				2			
	7			8				
	9				5	3		
8	6				3	9	5	

1sudoku.com n° 220028 - Nivel Medio

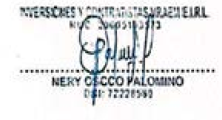
clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.302. Telf.240792
Prol. Av. Túpac Amaru, Villa del Periodista D-1. Telf. 229822

CONVOCATORIA

LA EMPRESA **INVERSIONES Y CONTRATISTAS VRAEM E.I.R.L.**, INSCRITO EN LA P.E. Nº 11038559 DEL REGISTROS DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL Nº X SEDE CUSCO, OFICINA REGISTRAL QUILLABAMBA, REPRESENTADO POR EL TITULAR GERENTE NERY OSCO PALOMINO, CON DNI Nº 72228580, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE LA EMPRESA ESTA EN DISOLUCION, LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE ACUERDO DEL ACTA DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DEL 2024, Y AL MERITO DEL ARTICULO 82 DE LA LEY 21621 DE E.I.R.L.

NOTA: DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DE ADOPTADA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS



3vcs.26-27-*28-SET
BC01-7710



GESTIONARON ÓRDENES DE SERVICIO PESE A TENER CONTRATOS CAS CON EL PRONIS

SERVIDORES DEL PRONIS COBRARON S/ 395 MIL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS PESE A PROHIBICIÓN LEGAL

La Contraloría General de la República evidenció que seis servidores públicos del Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), adscrito al Ministerio de Salud (Minsa), percibieron ingresos simultáneos de otras entidades públicas por la suma total de S/ 395 mil durante el período 2020 – 2024, por lo que incumplieron la prohibición de doble percepción de ingresos del Estado, tal como está establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley del Servicio Civil, la Ley Marco del Empleo Público y otros reglamentos vigentes.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 067-2024-OCI/5297-AOP, el PRONIS hizo entrega a su Órgano de Control Institucional (OCI) los legajos y reportes de una muestra de servidores bajo la modalidad de Contrato por Administración de Servicios (CAS) y luego de un cruce de información con el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se advirtió que percibieron ingresos provenientes por locación de servicios en otras entidades del Estado.

Según los contratos CAS suscritos por estos seis servidores del PRONIS, existe el Anexo N° 1 con una Declaración Jurada de no estar inhabilitado, sancionado o no tener impedimentos, donde quedó establecido que no percibirán otros ingresos del Estado diferentes al que se deriven del contrato administrativo de servicios suscritos con la entidad.

No obstante, de la revisión hecha a los reportes de la plataforma del buscador público de órdenes de compra y órdenes de servicio del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en los portales de Transparencia de distintas entidades públicas, se advirtió que los seis profesionales del PRONIS realizaron servicios a otras entidades, mediante locación de servicios, entre los años 2020 y 2024.

El primer caso corresponde a un servidor que tuvo vínculo laboral con el PRONIS entre el 5 de octubre del 2020 y el dos de marzo del 2024, e inclusive tenía la condición de CAS indeterminado desde el 28 de octubre del 2022. Sin embargo, dicho servidor había suscrito ocho órdenes de servicios con cuatro entidades públicas por los que recibió S/ 91 mil de ingresos complementarios.

Los S/ 91 mil fueron otorgados al servidor del PRONIS a través de dos órdenes de servicios especializados en evaluación de expedientes técnicos en telecomunicaciones para la obra del Centro de Salud Huepetuhe y Centro de Salud Laberinto, emitidas el 15 de abril de 2021 por el Gobierno Regional de Madre de Dios por S/ 5000 cada una. Otras dos órdenes corresponden al Gobierno Regional de Junín del 24 y 30 de junio del 2021 por la contratación de un profesional en tecnología de la información para la obra de mejoramiento del Hospital Pichanaki, por la suma de S/ 13 mil cada una.

También recibió S/ 3900 y S/ 9100 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú por dos órdenes de servicio para la contratación de un profesional especialista en sistema de comunicaciones, monitoreo e informática y la contratación de un profesional especialista en sistema de comunicaciones, suscritas el 18 de julio de 2022 y el 3 de febrero de 2023, respectivamente.

Este mismo servidor recibió S/ 21 mil por cada una de las dos órdenes de servicio con la Unidad Ejecutora de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior para la elaboración de propuestas de términos de referencia para la consultoría de proyectos a realizarse en La Libertad, Cajamarca, Puno, Huancavelica, entre otros. La primera orden de servicio se emitió el 18 de octubre de 2023 y la segunda el 22 de noviembre de 2023.



Se hizo el control por el doble pago que perciben servidores del Estado, entre los involucrados hay una persona que brindó servicios en municipalidad de Llusco.

El segundo caso comprende a un servidor del PRONIS que laboró en dicha entidad entre el 11 de setiembre de 2020 y el 31 de diciembre del mismo año, pero en ese lapso suscribió dos órdenes de servicio con la Municipalidad Distrital de Chorrillos, por los que recibió S/ 12 500.

Según el informe de Contraloría, el tercer caso corresponde a otro servidor que laboró en el PRONIS entre el 7 de diciembre del 2020 y el 30 de setiembre de 2021 pero en ese periodo fue beneficiado con tres órdenes de servicio emitidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por un total de S/ 60 mil (S/ 20 mil cada una).

El cuarto caso es de un servidor público que recibió un total de S/ 130 500 por órdenes de servicio emitidas por el Gobierno Regional de Junín (tres por S/ 34 mil, S/ 15 mil y S/ 15 mil), la Municipalidad Distrital de Chorrillos (dos por S/ 19 350 y S/ 18 650), el Programa Nacional de Infraestructura Educativa -PRONIED (S/ 26 mil) y Municipalidad Distrital de Llusco en Cusco (S/ 2500).

El quinto caso corresponde a una servidora pública del PRONIS que recibió S/ 29 mil por tres órdenes de servicio, de las cuales una fue emitida en mayo del 2021 por la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS), adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), por S/ 8000



CRÓNICA JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 024 – 18290

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

DON	BUSTOS ZEGARRA, ALFREDO
DNI. Nº	43292550
ESTADO CIVIL	Soltero
NATURAL DE	Paruro - Yaurisque
NACIONALIDAD	Peruano
PROFESION/OCUPACION	Independiente
EDAD	38 años.
DOMICILIADO	CP. Chimpahuaylla Calle Tupac Amaru A1- Lt. 11 - C, del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento de Cusco.
DOÑA	APAZA MELO, MARIA.
DNI. Nº	42965442
ESTADO CIVIL	Soltera
NATURAL DE	Paucartambo - Colquepata
NACIONALIDAD	Peruana
PROFESION/OCUPACION	Independiente
EDAD	39 años.
DOMICILIADO	CP. Chimpahuaylla Calle Tupac Amaru A1- Lt. 11 - C, del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento de Cusco.

Quienes contraerán Matrimonio Civil el 19 de octubre del 2024, ante la Municipalidad de San Jerónimo. Las personas que conozcan las causales de impedimento pueden denunciarlos, como establece el Art. 253 del Cód. Civil; ante la Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

San Jerónimo, 24 de setiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO
Abog. Raúl Quispe Chura
DNI. 23893502
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS

EDICTO MATRIMONIAL

El que suscribe; Jefe de la División de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, hace de conocimiento, que con Expediente N° 019645, del 24 de Septiembre del 2024:

Don JOSIAS RUEGG YUPA, de 26 años de edad, identificado con DNI. N°77797353, de estado civil Soltero, de ocupación Informático, natural de Wanchaq-Cusco, con domicilio en el Conjunto Habitacional Pachacutec D-405, del distrito de Santiago, provincia i departamento de Cusco, i;

Doña PRISCILA PATRICIA LOPEZ PADILLA, de 23 años de edad, identificado con DNI. N°75922868, de estado civil Soltera, de ocupación Musico, natural de San Isidro-Lima, con domicilio en la Urbanización Los Alamos de Monterrico Jr. Los Forestales N° 310, del distrito de Santiago de Surco, provincia i departamento de Lima, pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL ante la Municipalidad de Wanchaq, el día SABADO 12 DE OCTUBRE DEL 2024.

Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden realizar la denuncia conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

Wanchaq, 25 de Septiembre del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ - CUSCO
DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL
JEFE DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

El que suscribe; Jefe de la División de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, hace de conocimiento, que con Expediente N° 019664, del 24 de Septiembre del 2024:

Don DIEGO PATRICIO PADILLA MEDRANO, de 35 años de edad, identificado con Pasaporte N°1722481791, de estado civil Soltero, de ocupación Arquitecto, natural de Quito-Ecuador, con domicilio en la Avenida Primavera N° 453, del distrito de Wanchaq, provincia i departamento de Cusco, i;

Doña PAMELA KATERNIE PUMA ESTRADA, de 34 años de edad, identificado con DNI. N°46195146, de estado civil Soltera, de ocupación Lic. En Administración, natural de Santiago-Cusco, con domicilio en la Avenida Primavera N° 453, del distrito de Wanchaq, provincia i departamento de Cusco, pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL ante la Municipalidad de Wanchaq, el día MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DEL 2024.

Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden realizar la denuncia conforme lo establece el Artículo 253° del Código Civil.

Wanchaq, 25 de Septiembre del 2024.



EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 024 – 18289

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

DON	PRADO DE LA CRUZ, OSCAR
DNI. Nº	60695418
ESTADO CIVIL	Soltero
NATURAL DE	Ayacucho - Huamanga - Acocro
NACIONALIDAD	Peruano
PROFESION/OCUPACION	Asesor de Ventas
EDAD	31 años.
DOMICILIADO	APV. Nuevo Horizonte G-3, del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento de Cusco.
DOÑA	DE LA CRUZ ALVAREZ, ANA GRETA.
DNI. Nº	75364057
ESTADO CIVIL	Soltera
NATURAL DE	Cusco - Cusco – San Jeronimo
NACIONALIDAD	Peruana
PROFESION/OCUPACION	Docente
EDAD	28 años.
DOMICILIADO	APV. Nuevo Horizonte G-3, del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento de Cusco.

Quienes contraerán Matrimonio Civil el 19 de octubre del 2024, ante la Municipalidad de San Jerónimo. Las personas que conozcan las causales de impedimento pueden denunciarlos, como establece el Art. 253 del Cód. Civil; ante la Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

San Jerónimo, 24 de setiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO - CUSCO
Abog. Raúl Quispe Chura
DNI. 23893502
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS

EDICTO MATRIMONIAL DE LEY

SE HACE SABER QUE ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO, SE HAN PRESENTADO LOS PRETENDIENTES:

DON CRISTHIAN GONZALO ROZAS CARBAJAL, identificado con DNI N°71415059 de 27 años de edad, Estado Civil Soltero, de Nacionalidad Peruana, natural de Quillabamba, Distrito de Santa Ana Provincia de La Convención Departamento de Cusco, de Profesión u ocupación Estudiante, con domicilio en la Plazoleta Santa Ana S/N.

Doña EDIT ARASELI CASTRO COTRINA, identificada con DNI N°73220001 de 25 años de edad de Estado Civil Soltera, de Nacionalidad Peruana, natural de Quillabamba, Distrito de Santa Ana, Provincia de la Convención departamento de Cusco, de Profesión u ocupación Psicóloga, con domicilio en la Plazoleta Santa Ana S/N.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EL DIA SABADO 19 DE OCTUBRE DEL 2024.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme lo establece el Art. 253 del Código Civil.

Quillabamba, 23 de Setiembre del 2024.






PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

Don: SAUL AQUILINO QUISPE LIZARRAGA
Identificado con: DNI 43253448
Estado Civil: SOLTERO
Natural de: CUSCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 38 años
Ocupación: ADMINISTRADOR
Domicilio: URB. BELLAVISTA A-8 SANTA ANA CUSCO

Doña: RUTH MERY CONTRERAS CARRASCO
Identificado con: DNI 47893651
Estado Civil: SOLTERA
Natural de: MOLLEPATA - ANTA
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 31 años
Ocupación: ADMINISTRADORA
Domicilio: URB. ZAGUAN DEL CIELO D-11 CUSCO

Fecha de Matrimonio: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024
Artículo 253 del Código Civil, ante la jefatura de los Registros del Estado Civil de esta Municipalidad

Cusco, 25 de SETIEMBRE del 2024





PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

Don: MANUEL ALEJANDRO GALINDO VIZCARDO
Identificado con: DNI 46322209
Estado Civil: SOLTERO
Natural de: CUSCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 34 años
Ocupación: ANTROPOLOGO
Domicilio: URB. MANUEL PRADO H-18 JR. SACSAYHUAMAN - **CUSCO**

Doña: CLAUDIA MELISSA HOLGADO CHACON
Identificado con: DNI 70497373
Estado Civil: SOLTERA
Natural de: CUSCO
Nacionalidad: PERUANA
Edad: 33 años
Ocupación: COMUNICADORA
Domicilio: URB. MANUEL PRADO H-18 CUSCO

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024
Artículo 253 del Código Civil, ante la jefatura de los Registros del Estado Civil de esta Municipalidad

Cusco, 25 de SETIEMBRE del 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL :
DON: FRANSO ARAOZ YEPEZ con DNI Nº 25002271 de 49 años de edad, Soltero de nacionalidad Peruano, Natural del Distrito de Santiago Provincia y Departamento de Cusco, de ocupación Técnico en Informática y Sistemas , con Domicilio en Av. Grau 1140-B-1-B del Distrito de Santiago -Cusco y
DOÑA: TERESA QUISPE JORGE con DNI Nº 23984932 de 49 años de edad, Soltera de Nacionalidad Peruana, Natural del Distrito de Santiago , Provincia y Departamento de Cusco de Ocupación Lic. En Turismo , con domicilio en Av. Grau 1140-B-1-B del Distrito de Santiago -Cusco

FECHA DE MATRIMONIO: VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme lo establece el Art. 253 del Código Civil.

Santiago, 19 de Setiembre del 2024



EDICTO MATRIMONIAL

EL JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 250° de código civil, **HAGO SABER QUE.**

Don **ELMER CONDE MESCCO** identificado don DNI N° 44668122 de 37 años de edad de nacionalidad peruano natural de la COMUNIDAD DE RACCHI distrito de Huayllabamba la provincia de Urubamba, departamento de cusco, de ocupación empresario, estado civil **"SOLTERO"** con domicilio actual en comunidad racchi s/n distrito de Huayllabamba, provincia de Urubamba, departamento de cusco y Doña; **MIRIAN CONDORI CHALLCO** identificado con DNI N° 44773972 de 37 años de edad de nacionalidad peruana natural del distrito y provincia De cusco, departamento de Cusco, de ocupación empresaria de estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio actual en la comunidad de Racchi del distrito de Huayllabamba, provincia de Urubamba, departamento de cusco, pretenden contraer matrimonio civil en la comunidad de Racchi del distrito de Huayllabamba, el dia domingo 06 de octubre del 2024, a horas 13:00 pm.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles conforme lo establece el artículo 253 del código civil, presentaran en la municipalidad del distrito de Huayllabamba por mesa de partes virtual **mesadepartes@munihuayllabamba.gop.pe**

Huayllabamba 24 de setiembre del 2024

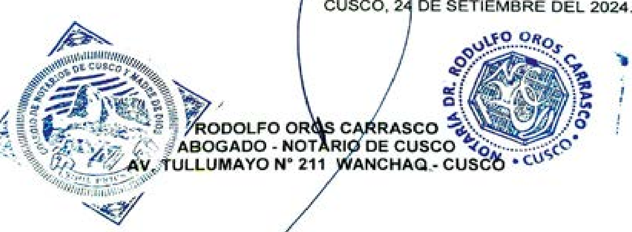
Atentamente.



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN LA AV. TULLUMAYO N° 211 DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, SE HA PRESENTADO DOÑA TERESA JUDITH CERF ARBULU DE VALDIVIA, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DEL QUE EN VIDA FUE SU CONYUGE DON **FLORENCIO EDGARDO VALDIVIA LAZO,** CON DNI N° 23913233, FALLECIDO EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.-

CUSCO, 24 DE SETIEMBRE DEL 2024.



RODOLFO OROS CARRASCO
ABOGADO - NOTARIO DE CUSCO
AV. TULLUMAYO N° 211 WANCHAQ - CUSCO

POLICIA NACIONAL DEL PERU — **COMISARIA PNP**
REGPOL - CUSCO — **SAN SEBASTIÁN**
Fecha Imp : 25/09/2024 15:44 Hrs — O.P Imp. : SO2.PNP MARILUZ QUISPE INCA

Nro de Orden : 30567636 Clave : bPQpZoEJ

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR MAYOR PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : SAN SEBASTIAN
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	25/09/2024 15:42:17 Hrs.
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	20/02/2020 12:30:00 Hrs.
Condición de la Denuncia	[PDE] DENUNCIA PERDIDA DE DOCUMENTOS , ESPECIES Y OTROS Nro : 1365		


Código QR

TIPIFICACION
- HECHOS DE INTERES POLICIAL/DENUNCIAS ESPECIALES/PERDIDA DE DOCUMENTO/PERDIDA DE DOCUMENTO

LUGAR DEL HECHO
CUSCO / CUSCO / SAN SEBASTIAN / OTROS CALLE JOSE OLAYA B34 PARADERO 'CALLEJON SAN SEBASTIAN

RECURRENTE
- 1) KELLY ABIGAIL OCAMPO BALLESTEROS(40), CON FECHA DE NACIMIENTO 08/11/1983 , ESTADO CIVIL : CASADO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 42219575, DIRECCION : CUSCO / CUSCO / WANCHAQ : AV. GARCILAZO 300, TELEFONO : 956273847

CONTENIDO
- SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTO LA DENUNCIANTE , MANIFESTANDO HABER SIDO VICTIMA DE PERDIDA DE DOCUMENTO, CONCERNIENTE A UN TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION INCIAL CON N° 038395, REGISTRO N° 002684-P-DREC A NOMBRE DE LA NACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION HA CONFERIDO EL TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION INCIAL A DOÑA KELLY ABIGAIL OCAMPO BALLESTEROS. HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUE TRANSITABA POR INMEDIACIONES DE LA JURISDICCION POLICIAL Y AL EFECTUAR LA BUSQUEDA CORRESPONDIENTE CON RESULTADO NEGATIVO, ASI MISMO ACLARA QUE DICHA DENUNCIA LA INTERPONE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, ATENIENDOSE A LAS CONSECUENCIAS DE LEY SI ESTA RESULTE FALSA O NO SE AJUSTE A LA VERDAD, LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DEL CASO

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo El DENUNCIANTE .-
IMPRESION DIGITAL


Marco Antonio LLANOS LARA
MAYOR PNP
COMISARIO DE SAN SEBASTIÁN


Mariluz QUISPE INCA
S2 - PNP

Ojotín — **Mario Bustamante Cel: 984900237**



el meme del día





SERÁ DE 200 SOLES MENSUALES PASANDO EL MONTO SALARIAL DE 3,100 A 3,300 SOLES

RATIFICAN QUE PROFESORES RECIBIRÁN NUEVO INCREMENTO DE SUELDO EL 2025



Próximo año se incrementará en 200 soles el sueldo de los profesores peruanos.

Más de 400 mil docentes de instituciones educativas públicas a nivel nacional recibieron un aumento de 500 soles en su salario mensual en el 2023. Para el próximo año, se prevé un nuevo incremento salarial, con el objetivo de mejorar las condiciones económicas del magisterio, informó Eloy Cantoral, director general de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación (Minedu).

Tanto los docentes contratados como los nombrados recibirán esta importante actualización salarial como parte de los esfuerzos para mejorar la situación de los maestros y fortalecer al sector educativo. En esa línea, Cantoral señaló que los aumentos de sueldo otorgados a los docentes desde el 2019 suman más de 1,000 soles, de los cuales 500 soles corresponden a la gestión actual.

"En 2023, aproximadamente 423,000 profesores nombrados y contratados a nivel nacional recibieron un incremento de 500 soles en su remuneración mensual, pasando de 2,600 a 3,100 soles mensuales el piso salarial de la primera escala (jornada de 30 horas)", comentó.

¿A CUÁNTO ASCENDERÁ LA REMUNERACIÓN DOCENTE EN 2025?

De acuerdo con el director general de Desarrollo Docente del Minedu, para el año 2025, los profesores tendrán un incremento de 200 soles mensuales. Esto elevaría el actual salario a 3,300 soles para los docentes contratados y nombrados en la primera escala magisterial, y a 6,711 soles en la octava escala.

"Esta medida se ha incorporado en el Proyecto de Ley del Presupuesto Público del año 2025 y representa una inversión anual de 800 millones de soles para incrementar la remuneración de nuestros docentes en el piso salarial a nivel nacional", precisó.

Asimismo, indicó que la fecha de implementación del aumento salarial aún se está coordinando, pero, al igual que en años anteriores, es probable que se otorgue en dos tramos: el primero en marzo (100 soles) y el segundo en noviembre (100 soles).

"Hay que tener presente que este incremento de remuneraciones también tiene un impacto en otros beneficios, como la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)", agregó.

Cantoral confirmó de otro lado que, entre octubre y noviembre del presente año, los docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva, tanto nombrados como contratados, recibirán un bono extraordinario de 380 soles, como resultado de una negociación colectiva.

Asimismo, señaló que 24,140 docentes que ingresaron este año en el tercio superior de la Carrera Pública Magisterial (CPM) recibirán un bono de atracción de 18,000 soles, distribuido en partes iguales durante los tres primeros años de nombramiento. La primera cuota se entregará en diciembre, para lo cual se ha asignado 144.8 millones de soles.

Por otro lado, en el mes de julio del 2024, se hizo efectivo el pago de la CTS a 2,621 profesores nombrados que cesaron en el 2022 y 2023, donde se financiaron 232 millones de soles.

ENCONTRARON ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS A LA CULTURA CANCHIS

INVESTIGADORES BRINDAN DETALLES DE SU TRABAJO RELACIONADO AL CUSCO ANTES DEL IMPERIO INCA

Hace un par de meses un grupo de arqueólogos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, encabezado por Pieter Van Dalen, inició una investigación en el sitio arqueológico Hatun Q'ero, ubicado a 3,750 metros sobre el nivel del mar, y que se desarrolló en el actual distrito de Pomacanchi, en la provincia cusqueña de Acomayo.

Sostuvo que esta primera investigación en Acomayo es una fase exploratoria. "Nunca antes se hicieron excavaciones ni trabajos científicos en este sitio arqueológico. Lo que queremos es conocer y caracterizar a la cultura Qanchis, conocer qué sociedad era, definirla y con las evidencias halladas vamos a continuar la investigación con el análisis correspondiente", aseveró.

Adelantó que en segunda etapa se trabajará en un sitio arqueológico donde se han hallado evidencias de la presencia de la cultura Wari. Y en tercera etapa se investigará una cueva donde se ha hallado pintura rupestre de hace más de 5,000 años.

Van Dalen reveló que en el sitio arqueológico se han hallado evidencias que fue habitada hace 1,000 años y pertenece al período intermedio tardío. "Los Qanchis florecieron en la última etapa de la presencia de los Wari en la zona. Esta cultura se desarrolló entre los años 1,000 a 1430 cuando fueron sometidos por los Incas y pasaron a formar parte del Tahuantinsuyo hasta 1533 con la llegada de los españoles y se mantuvieron bajo esa condición hasta 1560 cuando se da la ley de reducción de pueblos indígenas y se crea el pueblo de San Agustín de Pomacanchi", precisó.

El arqueólogo explicó que el área donde se desarrolló la excavación arqueológica es una terraza aluvial ubicada cerca de la laguna de Pomacanchi, la tercera más grande del Perú después del Titicaca y Chinchaycocha y fue considerada una deidad por las antiguas culturales locales.

Sostuvo que esta terraza era un área ceremonial dedicada a dar ofrendas a las divinidades locales. "Se sacrificaban llamas o alpacas para pedir a las deidades para que la producción de ganado se multiplique", apuntó.

La laguna Pomanchi era una divinidad de los Qanchis y de otras culturas cercanas como los Lupaca y Cusco, con el tiempo llegó a convertirse en una huaca principal del Tahuantinsuyo.

Van Dalen refirió que siendo la cultura Qanchis una sociedad local dedicada a la agricultura (presencia de andenes), ganadería, se ha encontrado evidencias de ese modo de vida. En los andenes se sembraba papa, oca, mashua y otros cultivos.

El arqueólogo sanmarquino detalló que en las excavaciones realizadas en el interior del sitio arqueológico Hatun Q'ero se determinó que este fue un centro poblado. Las viviendas tenían una forma ovalada y los muros estaban construidas a base de piedra que eran unidas con argamasa de barro. "En estas viviendas se han encontrado espacios de cocina (donde se han hallado restos de alimentos), de descanso y áreas productivas (donde se elaboraban textiles y cerámicas de uso cotidiano", aseveró.

Resaltó que se han encontrado objetos suntuarios como tupus (prenda femenina), puntas obsidianas y otros objetos que eran de uso cotidiano. También se han hallado objetos que pertenecen a otras regiones, lo que evidencia que los Qanchis mantenían relaciones con otras regiones, como Arequipa. "Vamos a realizar el análisis para conocer con detalle de dónde procedían estas piezas de obsidiana", acotó.

Con respecto a la parte periférica del sitio, Van Dalen indicó que los muros eran más grandes y anchos y simulaban un sistema de amurallamiento que servía para defenderse de sus enemigos. "La cultura Qanchis floreció en una época de muchas guerras y las murallas eran una estrategia de defensa, así como la ubicación de los asentamientos (sobre la parte alta).

En ese sentido, Van Dalen reveló que en el área donde se ubica la muralla se han hallado restos de proyectiles, boleadoras, guaracas y otras armas que eran usadas con fines defensivos. "Hatun Q'ero era un asentamiento humano privilegiado por su ubicación estratégica", subrayó.

Reveló, asimismo, que en Hatun Q'ero se ha encontrado en la parte baja del sitio arqueológico un área productiva donde se han hallado implementos laborales para elaborar textiles y cerámicas.

REGIÓN POLICIAL CUSCO DESARROLLÓ AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En las instalaciones de la Comisaría de San Jerónimo, se llevó con éxito la audiencia pública de rendición de cuentas al ciudadano correspondiente al tercer trimestre 2024; actividad desarrollada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

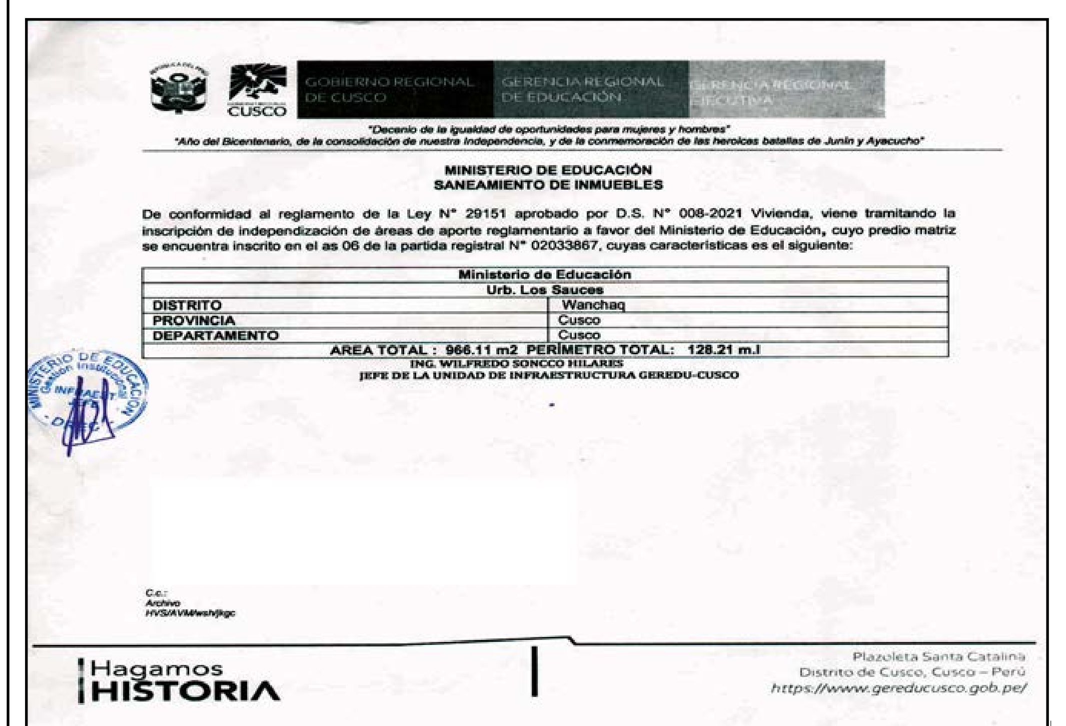
El evento fue presidido por el Mayor PNP Jouseph A. Alvarado Sevillano, jefe de la comisaría de San Jerónimo y contó con la presencia de diversas autoridades locales, representantes de las juntas vecinales, la red de cooperantes, vecinos y el público en general.

Durante la audiencia, se presentaron los logros y desafíos de la Policía Nacional del Perú en la jurisdicción de San Jerónimo, destacando las acciones implementadas en materia de seguridad ciudadana y la cooperación entre la comunidad y la PNP.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes y propuestas, fomentando así un diálogo constructivo en beneficio de la seguridad local.



En San Jerónimo se desarrolló reunión de rendición de cuentas.



CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad al reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por D.S. N° 008-2021 Vivienda, viene tramitando la inscripción de independización de áreas de aporte reglamentario a favor del Ministerio de Educación, cuyo predio matriz se encuentra inscrito en el as 06 de la partida registral N° 02033867, cuyas caracteristicas es el siguiente:

Ministerio de Educación	
Urb. Los Sauces	
DISTRITO	Wanchaq
PROVINCIA	Cusco
DEPARTAMENTO	Cusco
AREA TOTAL : 966.11 m2 PERÍMETRO TOTAL: 128.21 m.l	

ING. WILFREDO SONCCO HILARES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA GEREDU-CUSCO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.c.:
Archivo
HVS/AVM/wsh/jkgc

Hagamos HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
https://www.gereducusco.gob.pe/

Deportes

CIENCIANO RESERVAS A LIGA 3

DERROTÓ DE VISITA AL CARLOS MANNUCCI




Cienciano logró un agónico triunfo ante Carlos Mannucci para avanzar a cuartos de final del Torneo de Promoción y Reservas. El elenco imperial venció por 3-2 al cuadro carlista para asegurar también Liga 3 la próxima temporada.
El conjunto trujillano, que jugó en su propio escenario deportivo, comenzó arriba en el marcador con un tanto a los 39', pero el equipo cusqueño empató el marcador rápidamente a través de Ramírez a los 42'.
Carlos Mannucci nuevamente se adelantó a los 61', pero la historia se repitió y Jiménez a los 66' empató todo de nuevo. Cuando todo parecía que se definía en penales, volvió a aparecer Ramírez a los 95' para darle el triunfo a Cienciano.
De esta forma, Cienciano se convierte en uno de los ocho equipos del Torneo de Promoción y Reservas que jugarán Liga 3 la próxima temporada.
Además, también logró su clasificación a cuartos de final del campeonato, en donde enfrentarán a Alianza Lima por el pase a semifinales.



SE ACERCA EL DERBI

A JUGARSE ENTRE CIENCIANO Y CUSCO FC

El cuadro de Cienciano dio a conocer el precio de entradas para el denominado derbi cusqueño ante Cusco Fútbol Club este sábado a las 17:30 horas en el estadio Garcilaso por la fecha 13 del Torneo Clausura de la Liga 1 peruana.
Para ambos equipos imperiales, este duelo con sabor a "Clásico" significa mucho para asegurar se participación el 2025 en Copa Sudamericana; donde, los 2 están en el acumulado parejos y en ese encuentro se daría la diferencia.

RONDELLI PROMETE

Miguel Rondelli, técnico de Cusco Fútbol Club, analizó el empate con Sporting Cristal y alzó su voz de protesta tras los incidentes con un recogebolas ubicado en el arco celeste.
"El delegado del partido me aseguró que quisieron cambiar al recogebolas que estaba en el arco del rival porque ponía la pelota rápidamente en juego. Yo no vi eso en ningún momento", sostuvo el entrenador imperial.
Luego agregó: "En ningún partido nosotros buscamos hacer tiempo, y al muchacho lo querían cambiar cuando estábamos perdiendo. El chico ponía la pelota rápido en el saque de meta y evitaba que el arquero de Cristal saliera y escogiera otro balón. El arquero del rival lanzó la pelota al campo para evitar que ejecutáramos un córner rápidamente, y cuando el chico se acercó y sacó la pelota, lo cambiaron de lugar".
Rondelli también analizó el empate en el Garcilaso: "Fue un partido parejo, manejamos la pelota, tuvimos más remates bloqueados e intentamos atacar más porque el empate no nos servía para nada, por eso arriesgamos. Quedamos lejos del Clausura, pero debemos seguir peleando".
Finalmente, el técnico se refirió al polémico penal concedido: "El penal fue bien cobrado, no hay nada que hacer, fue un error nuestro. No vamos a renunciar a jugar por abajo, pero tenemos que estar más atentos".



ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL CUSCO

PARTICIPARÁN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO U23

Los atletas, Luz Lizandra Arias Mayhua, Kimberly Lissette Flores Lopinta y Jhonatan Molina Centeno, participaran en el Campeonato Sudamericano de Atletismo U23, formando parte de la Selección Peruana de Atletismo, campeonato de carácter oficial que tendrá como sede la ciudad de Barranquilla – Colombia, y se realizará desde hoy 27 al 29 de este mes, a quienes la población cusqueña les desea los mayores éxitos en su participación.
Es importante destacar que estos talentosos deportistas, pertenecientes al Centro de Alto Rendimiento del IPD - Cusco, vienen entrenando bajo la dirección de los destacados profesores Pablo María Morales Hortelano, Omar Molina Crespo y Jhon Cusi Huamán, quienes han trabajado arduamente en su preparación para esta importante competencia.



ESTE DOMINGO 29

FOSSATI ANUNCIARÁ CONVOCATORIA PARA LOS PARTIDOS ANTE URUGUAY Y BRASIL

La Selección Peruana cuenta los días para volver a la cancha y en esta ocasión los próximos rivales serán Uruguay en Lima y Brasil en Brasilia, en el marco de la novena y décima jornada de las Clasificatorias Sudamericanas.
Por tal motivo, el seleccionador Jorge Fossati anunciará este domingo 29 la lista de convocados para la próxima fecha doble en la que Perú enfrentará a Uruguay el 11 de octubre, mientras que contra Brasil el duelo será el día 15.
Pedro Gallese, Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renato Tapia y Gianluca Lapadula, conforman la columna vertebral de la bicolor y serán nombres fijos entre los llamados. Las bajas de la bicolor serán Marcos López y Wilder Cartagena por suspensión, mientras Franco Zanelatto también estará ausente por arrastrar una neuritis vestibular en el oído.
De otro lado, se conoció que Corinthians recibió una carta de reserva de la Federación Peeruana de Fútbol (FPF) por André Carrillo, que el martes jugó en el triunfo del 'Timao' ante Fortaleza por la Copa Sudamericana.



ONP ASEGURA ESTÁ PREPARADA PARA EL RETO QUE PLANTEA NUEVA LEY DE PENSIONES



ONP asegura está preparada para la nueva etapa a favor de los pensionistas

La Oficina de Normalización Previsional (ONP), señaló hoy que se encuentra preparada frente el reto que implica la creación del nuevo sistema de pensiones en el Perú. Refiere que se marca un hito en la historia de la seguridad social peruana.

"Después de un prolongado debate, se ha llegado a un consenso sobre un modelo de pensiones renovado que la Ley 32123 ha denominado Modernización del Sistema Previsional peruano", señala la ONP.

Señala que este modelo incorpora una estructura multipilar que sigue las sugerencias de organizaciones internacionales y multilaterales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

"La ONP ha venido implementando en los últimos años un proceso de modernización para ampliar y brindar mayores servicios a sus usuarios", subraya la ONP.

Para la implementación del nuevo sistema, la ONP indica que se encuentra llevando a cabo una revisión de sus procedimientos y servicios; está elaborando un plan de gestión y gobernanza de datos previsionales; viene erradicando el fraude previsional dentro del marco de la ISO 37001 que ya ha sido certificada.

También aprobó recientemente un proyecto de inversión para una nueva plataforma tecnológica (ejecutada con el apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional) y está en proceso de modificar su reglamento de organización y funciones, entre otras medidas.

La ONP explica que el nuevo sistema de pensiones del país se compone de cuatro pilares: el no contributivo, con administración y financiamiento público; el semicontributivo, con administración pública y privada y financiamiento complementario público; el contributivo, con administración pública y privada y financiamiento con aportes de los afiliados; y el voluntario, con administración del SPP y financiamiento adicional voluntario.

"Este nuevo esquema mantiene la libre elección del afiliado entre el Sistema Privado de Pensiones (SPP) y el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), amplía la garantía estatal para acceder a una pensión mínima dentro del SPP, establece una unidad de aporte para el SPP (en el SNP ya se había establecido), cuentas nocionales para el SNP, afiliación obligatoria de mayores de edad, pensión por consumo, incentivos al ahorro, entre otros mecanismos previsionales", detalla.

En ese sentido, el jefe del a ONP, Víctor Hugo Montoya, destaca que "se está buscando que se puedan brindar más y mejores pensiones para todos gracias a estos cambios. Por lo tanto, un mayor número de peruanos tendrán aseguramiento y tendrán la oportunidad de obtener una pensión adecuada con el tiempo".

UN LARGO DEBATE LLEGA A SU FIN

La ONP refiere que hubo varios diagnósticos e intentos en el país para resolver los graves problemas que aquejan al actual sistema de pensiones, donde el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) compite con el Privado (SPP) sin conectarse con los programas no contributivos (Pensión 65 o Contigo).

Señala que desde el 2005 se llevaron a cabo una serie de estudios y trabajo en distintas comisiones respecto al sistema de pensiones en el país. En el 2022, la PCM, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Banco Central de Reserva (BCRP) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) formaron la Comisión Multisectorial para elaborar el proyecto normativo de un nuevo sistema de pensiones.

"El informe final de la comisión resultó en un proyecto de ley que fue presentado por el Poder Ejecutivo. Después de ser aprobado por el Congreso de la República y debatido junto con otros proyectos de ley, fue promulgado ayer como Ley 32123", indica.

"Con todas las críticas válidas existentes frente al SNP y al SPP se implementa un sistema renovado que incluya las mejoras necesarias para ambos regímenes, unirlos y incorporar programas no contributivos. La intervención coordinada ha tenido como objetivo mejorar la cobertura y suficiencia de las pensiones en Perú, siempre y cuando se lleve a cabo con responsabilidad y sostenibilidad financiera", señala el jefe de la ONP.

Asimismo, destaca que "la nueva pensión mínima para los jubilados será de 600 soles, y habrá aumentos en las pensiones proporcionales y en las pensiones de viudez y orfandad. Estos aumentos comenzarán a aplicarse en enero de 2025".

"La ONP, como organismo técnico experto en pensiones, está en condiciones de asumir, implementar y ejecutar los encargos que este nuevo modelo de pensiones ha establecido en la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano", puntualiza Montoya.

EXPORTACIONES MINERAS BATIRÁN RÉCORD ESTE AÑO SEÑALA EL MINEM

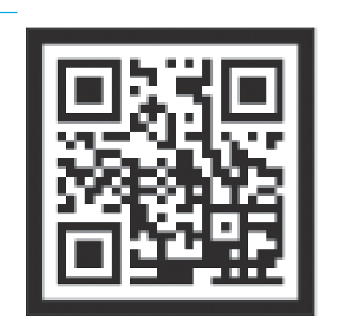
El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, destacó que las exportaciones mineras del Perú batirán récord el presente año, tras los resultados de julio último en que crecieron 27% más que el similar mes del 2023.

"La actividad minera está avanzando de manera muy positiva, en julio hemos tenido 4,000 millones de dólares de exportación, un 27 por ciento más que el año pasado, y de enero a julio hemos totalizado ya prácticamente más de 25,000 millones de dólares, lo que implica que este año igual vamos a batir récord de más de 43,000 millones de dólares en exportaciones", señaló.

"Eso implica que vamos a tener más impuesto a la renta, canon, regalías, recursos necesarios para seguir transfiriendo a las regiones y así continuar con el cierre de brechas", agregó.

De otro lado, indicó que el Poder Ejecutivo aprobó un decreto legislativo para modificar la Ley 28271 Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera.

"En los últimos tiempos hemos tenido problemas de la remediación de muchos pasivos, por lo tanto había la necesidad de modificar los artículos 5, 6, 7, 10 y 11 de la Ley 28271 Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, para optimizar la remediación de estos pasivos ambientales", explicó.





PNP Cusco efectuará jornada de concienciación sobre riesgo social



Gobierno declaró en emergencia otras 3 regiones por incendios









diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Jueves 26 de Setiembre de 2024

Ganó de visita al Mannucci y además garantizó disputar el 2025 la Liga 3

Cienciano reservas pasó a cuartos de final del torneo



Para partidos de la blanquirroja contra Uruguay y Brasil para el Mundial 2026

Próximo domingo 29 sale lista de convocados

